
EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA
Preescolar 3
Fichero de actividades

Autoras

Mtra. Silvia L. Conde Flores

Mtra. Ma. Teresa Armendáriz Jiménez

Colaboración

Lic. Norma Castillo Guzmán

EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA

Preescolar 3

Fichero de actividades

Primera edición, agosto de 2004

© 2004 Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan N°. 100, esquina Periférico Sur,
Col. Arenal Tepepan,
14610, México, D.F.

ISBN: 9868-7750-89-8

Impreso en México / *Printed in Mexico*
Distribución gratuita. Prohibida su venta

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
1. ¿Qué es la educación para la democracia?	11
1.1. La democracia, más que una forma de gobierno	11
1.2. La educación para la democracia	11
2. Las competencias cívicas y éticas	15
2.1. Las competencias cívicas y éticas en la educación básica	17
2.2. Rasgos de las competencias cívicas y éticas para preescolar	19
3. La educación para la democracia en preescolar	39
4. Ejemplos de propuestas didácticas	43
1. Me conozco, me valoro y me regulo	45
2. Me conozco, me valoro y me regulo	48
3. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo	51
4. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo	54
5. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo	57
6. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo	60
7. Respeto la diversidad	63
8. Respeto la diversidad	66
9. Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos	69
10. Convivo de manera pacífica y democrática	72
11. Me comunico y dialogo	75
12. Me comunico y dialogo	79
13. Participo	82
14. Valoro la autoridad democrática	84
Bibliografía.....	87

PRESENTACIÓN

El Instituto Federal Electoral, profundamente convencido de la utilidad y pertinencia de la educación cívica en valores y prácticas de la democracia y en cumplimiento de las atribuciones que la ley le confiere, desarrolla permanentemente una serie de programas dirigidos a diferentes sectores poblacionales, en el afán de contribuir a la formación de individuos libres, responsables y participativos, capaces de insertarse creativamente en la vida pública del país.

Con particular interés, el Instituto ha procurado colaborar con diversas autoridades educativas, respetando plenamente los respectivos ámbitos de competencia y poniendo siempre por delante la necesidad de sumar esfuerzos en materia de educación cívica, tema clave para la consolidación de la democracia. Programas que se han venido instrumentando como “Nosotros, los Jóvenes... Proyecto Ciudadano”, “Derechos y Valores para la Niñez Mexicana”, “Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles” y “Elección de Representantes en el Espacio Escolar”, son ejemplos de esta labor.

A raíz de la puesta en marcha del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, y a la luz de nuevos conocimientos y experiencias en formación cívica y cultura política, se consideró necesario replantear el programa “Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles”, a fin de contar con un material de apoyo curricular a los programas oficiales de educación preescolar, primaria y secundaria, que impregne los contenidos de diversas asignaturas y que incida en el ambiente y la gestión escolar democrática.

De esta manera, a finales del año 2001 da inicio el diseño y desarrollo del programa denominado “Educar para la Democracia”, que parte de la necesidad de fortalecer la educación cívico-política y la moral democrática de niñas, niños y jóvenes escolarizados, así como la de contar con materiales pertinentes que proporcionen a los docentes ideas concretas y herramientas prácticas para aprovechar su creatividad.

En su fundamentación teórica y en la propuesta de actividades se plantea a la democracia como un gran tema transversal, el cual permite aprovechar los contenidos temáticos y los tiempos de las diferentes asignaturas para retomar, en cada una de ellas, un enfoque de formación cívico-política y de moral democrática. Asimismo, como ya se apuntó, busca incidir en el currículo oculto a través de una propuesta de gestión escolar democrática, que promueva una mayor participación de la comunidad y propicie una cultura de la legalidad y de la convivencia democrática.

El programa promueve el desarrollo de competencias cívicas y éticas –que son el conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas que las personas activan para responder creativamente a los desafíos que les plantea el entorno social o político y su relación con otras personas y grupos–, y abarca once que fueron definidas en función de un modelo deseable de ciudadanía, que incide en tres campos de formación del alumnado: el del saber, el del saber hacer, y el del ser y el saber convivir.

“Educar para la Democracia” se concreta en un documento general, doce ficheros didácticos (uno por cada grado de educación básica), un manual para el promotor y ocho cuadernillos de apoyo a la gestión escolar democrática.

Esta propuesta educativa fue enriquecida con diversas aportaciones de docentes que participaron en la prueba piloto del programa, realizada en un conjunto de escuelas de preescolar, primaria y secundaria de Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y el Distrito Federal, en donde se contó con la participación crítica y comprometida de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las respectivas Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del IFE.

INTRODUCCIÓN

El actual currículo de la educación básica en nuestro país incluye propósitos, contenidos y materiales que contribuyen a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores democráticos en el alumnado. En el caso de primaria y secundaria, las asignaturas de Educación Cívica y de Formación Cívica y Ética de manera explícita pretenden formar en valores y para la democracia; los libros de texto de éstas y otras asignaturas ofrecen experiencias de aprendizaje que aportan al conocimiento de los derechos, al fortalecimiento de la identidad nacional así como al conocimiento de la organización del Estado mexicano; asimismo, los contenidos de las demás asignaturas del plan de estudios ofrecen la oportunidad de fortalecer algunas competencias cívicas de manera integral.

En el caso de la educación preescolar la flexibilidad curricular que caracteriza a este nivel así como la naturaleza del enfoque centrado en el proceso de desarrollo de las niñas y los niños, propicia el desarrollo de experiencias en las cuales el alumnado aprenda a convivir y relacionarse con las demás personas y se familiarice con la construcción de acuerdos, con la participación democrática o con el ejercicio de sus derechos, entre otros aspectos.

No obstante que la práctica cotidiana de muchas escuelas de educación preescolar favorece esta formación cívica y ética, en algunos casos prevalece la sensación de que no se trabaja de manera suficiente la dimensión ética y social del desarrollo. Para subsanar esta situación, el presente material ofrece una propuesta para promover actividades y experiencias de educación para la democracia aprovechando los propósitos, enfoque, contenidos y materiales que orientan el trabajo en preescolar.

Integran este fichero los apartados siguientes:

- *¿Qué es la educación para la democracia?*, en el cual se hace una exposición de sus aspectos centrales y su aplicación en el nivel preescolar.
- *Las competencias cívicas y éticas*, sección en que se incluye el concepto general de competencia y se describen las once competencias cívicas y éticas que dan cuerpo a este programa.
- *La educación para la democracia en preescolar*, apartado en el que se revisan las posibilidades que brinda el plan y programas de estudio para desarrollar las competencias cívicas. Para ello se incluye un ejercicio para la planeación de situaciones didácticas mediante el método de proyectos o a partir del diseño de actividades, así como una propuesta de evaluación.
- *Ejemplos de propuestas didácticas* para desarrollar las competencias cívicas en el grado.

Este fichero forma parte del programa “Educar para la Democracia”, el cual tiene la finalidad de promover en el profesorado de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) el desarrollo de competencias cívicas y éticas a partir de los planes y programas de estudio vigentes establecidos por la Secretaría de Educación Pública, para que a su vez desarrollen dichas competencias con sus estudiantes.

Además, este programa propicia la construcción de ambientes escolares democráticos mediante el apoyo a diversos procesos de gestión en los que intervienen directivos, prefectos, personal de apoyo a la docencia, padres de familia y la comunidad en la que se encuentran insertos los planteles educativos, por ello, existen otros materiales dirigidos a los directivos del plantel, quienes desde la gestión educativa y en colaboración con el personal docente pueden propiciar la creación de un ambiente de trabajo en donde el diálogo, el respeto, la participación, la crítica, el compromiso y en general la convivencia democrática sean formas de relación. Estos materiales se complementan con el documento *La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*, en el cual se establecen los principios teóricos y metodológicos que dan sustento a este programa.

1. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA?

Uno de los propósitos de la educación básica es proporcionar a las niñas, a los niños y a los jóvenes una formación cívica integral, que les aporte herramientas para ejercer sus derechos, para participar en los asuntos de interés común, para fortalecer su desarrollo moral y para asumir de manera responsable su papel en la construcción de la sociedad. Es decir, la educación básica debe preparar para la vida democrática. A fin de comprender la relación existente entre educación, democracia y valores se incluyen algunas reflexiones sobre estos tres componentes.

1.1. La democracia, más que una forma de gobierno

Cuando hablamos de democracia lo primero que evocamos son las elecciones, los partidos políticos, los representantes populares, en fin, pensamos en el gobierno y en el procedimiento mediante el cual el pueblo le otorga el poder de manera temporal a un grupo de ciudadanas y ciudadanos para ejercer ese gobierno. Esta idea recoge dos componentes centrales de la democracia: el gobierno democrático y las condiciones básicas para que la ciudadanía contienda por el poder político.

Pero la democracia es más que eso. Implica el reconocimiento de la igualdad política de las personas, el respeto a sus derechos, la existencia de condiciones equitativas para que participen activamente (de manera directa o a través de sus representantes) en la toma de decisiones sobre los asuntos que les atañen. Esto hace que la democracia sea además una forma de organizar la sociedad.

Como la democracia no se agota en la esfera del gobierno o del poder, sino que impacta las relaciones interpersonales y la vida cotidiana de las personas, puede considerarse también como una forma de vida que se expresa, por ejemplo, en la manera como se establecen las reglas en la familia, en los valores que caracterizan nuestra relación con las personas en la calle o en el trabajo, en el respeto a la libre elección de los niños y las niñas, en el ejercicio responsable de la libertad, en fin, en los más mínimos detalles de la convivencia diaria.

Este concepto integral de democracia orienta el proceso formativo que hemos denominado “Educar para la Democracia”.

1.2. La educación para la democracia

La educación para la democracia es un proceso de formación moral y política que se desarrolla a lo largo de la vida y en el cual se persigue un conjunto de propósitos, los cuales se van alcanzando progresivamente. Algunos de éstos, aplicables a la educación básica, son los siguientes:

- Fortalecer la formación integral de las niñas y los niños considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual y político. Este propósito se sustenta en la idea de que sólo es posible la formación ciudadana cuando antes se ha formado a la persona.
- Fortalecer en los niños y las niñas la conciencia de sus derechos así como la construcción autónoma de sus códigos éticos sustentados preferentemente en los valores de la dignidad humana y de la democracia.
- Desarrollar en las niñas y los niños el aprecio por la democracia como forma de vida, de organización social y de gobierno. Esto supone por una parte la comprensión de los aspectos generales de la democracia, así como la valoración positiva de ésta y la disposición a defenderla frente a cualquier forma de totalitarismo.
- Propiciar que las niñas y los niños desarrollen las competencias necesarias para vivir en democracia y convivir de manera no violenta, justa, tolerante, equitativa, respetuosa y responsable.
- Promover el aprendizaje y aplicación contextualizada de los procedimientos de la democracia, como la toma de decisiones, el diálogo, la participación, la libre elección, la construcción de consensos o el manejo y resolución de conflictos, entre otros.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación y expresado en el juicio crítico, en el juicio moral y en el juicio político.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad, expresado en la construcción de identidades incluyentes, en el reconocimiento de la diversidad, en la solidaridad y empatía, así como en el interés por participar en el mejoramiento y transformación de su entorno social, político, cultural y ambiental.

A mediano plazo, la educación para la democracia implica la formación de una ciudadanía reconocedora del otro, activa, crítica, comprometida con su país y con el mundo, con la reconstrucción social en contextos de transición, así como la configuración de condiciones de justicia social que den sentido ético al crecimiento económico.

La educación para la democracia no sólo es un proceso formativo sino que es fundamentalmente transformador. Cuando el alumnado comprende que la realidad social y política en la que vive es producto de lo que hacemos, de lo que dejamos de hacer y de lo que permitimos que otros hagan, surge la conciencia de que es posible participar en la transformación de aquello que nos parece injusto, violento, arbitrario o poco solidario. En la realidad infantil esta acción transformadora se expresa de muy distintas maneras, sencillas algunas y complejas otras: en el reclamo de la aplicación inequitativa de una regla, en la propuesta de un proyecto de trabajo que interese a la mayoría, en la indignación ante el maltrato que sufren otros niños o en la realización de una actividad organizada que implica solidaridad y empatía.

Las escuelas de todos los niveles pueden educar para la democracia, no obstante, es especialmente importante iniciar este proceso desde preescolar, ya que las experiencias que tienen con el mundo las niñas y los niños en esta edad, contribuyen de manera significativa a sentar las bases para el desarrollo moral, social y cognitivo. Asimismo, desde preescolar es posible avanzar en los tres campos básicos de la educación ciudadana: el *saber* de la democracia, el *saber hacer* y el *ser y convivir*.

El saber de la democracia

Este componente alude a la dimensión conceptual de la educación ciudadana. Se refiere tanto a la adquisición de conocimientos e información sobre la democracia como al desarrollo de habilidades cognitivas relacionadas con el *aprender a aprender*, lo que incluye la construcción

de estructuras mentales que ayuden a las alumnas y los alumnos a asimilar las nociones cívico-políticas.

En preescolar avanzaremos poco en este componente porque no se trata de desarrollar en esta edad nociones abstractas y complejas, sino de acercar a las niñas y a los niños al conocimiento del mundo social y a la elaboración de sus propias representaciones y nociones sobre autoridad, poder, leyes, sociedad, justicia, gobierno, interdependencia, derechos y obligaciones, entre otros, a partir de sus vivencias personales y de elaboraciones conceptuales básicas. A medida que aumentan las capacidades de abstracción así como los referentes informativos y conceptuales, es posible profundizar en la comprensión de mayor información sobre la democracia y los procedimientos en ella involucrados.

El saber hacer: las habilidades de la democracia

El aprendizaje de la democracia supone la adquisición de hábitos y habilidades así como la aplicación de procedimientos que han sido desarrollados mediante la práctica. Este componente corresponde al desarrollo de competencias procedimentales, es decir, al conjunto de habilidades técnicas y sociales entre las que se encuentran la capacidad de trabajar en equipo, de participar, de comunicarse con otros, de encontrar soluciones a los problemas mediante el diálogo, de tomar decisiones libres y responsables, de aceptar y llevar a cabo responsabilidades concretas, de participar activamente en la discusión de temas diversos y aportar su punto de vista, de aceptar las aportaciones de los demás y no limitarse a defender su propia opinión, de reconocer que cada cual tiene el derecho de pensar y actuar de forma diferente, de saber trabajar con los demás, de respetar a las personas y el ambiente natural y social en el que se desenvuelven. También se incluyen las habilidades relativas a la participación electoral y la resolución de conflictos.

La autoestima, la comprensión del lugar que ocupa cada cual en los diversos grupos sociales, así como el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación son aspectos que, aunados a la empatía, la solidaridad, el compromiso con los demás, la formación de lazos de amistad, compañerismo y complicidad contribuyen a fortalecer la capacidad de convivir en grupo de manera armónica, respetuosa, crítica y responsable, respetando además las normas en cuya definición ha participado. Este aprendizaje va fortaleciendo gradualmente el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida democrática.

El aprendizaje procedimental prepara a las niñas y a los niños para la acción, para la convivencia, para el ejercicio de los derechos ciudadanos, para la toma de decisiones y en especial para la participación democrática.

El ser y el convivir: los valores de la democracia

Este componente se centra en el desarrollo del juicio crítico y la práctica de la democracia en la vida cotidiana de la escuela considerando los aspectos éticos, afectivos y emocionales de las relaciones interpersonales, sociales y de la vida política.

La formación de sujetos democráticos tiene un fuerte vínculo con el desarrollo moral, por ello se plantea que los sujetos aprenden a ser democráticos al vivir en un contexto sociocultural pleno de experiencias cotidianas e interacciones congruentes con los principios de la democracia.

La articulación entre desarrollo moral y contextos democráticos da lugar a una moral democrática o moral cívica, caracterizada por una forma particular de percibir y comprender la realidad social, por un conjunto de habilidades ya señaladas y, desde luego, por valores como tolerancia, solidaridad, respeto al otro, pluralidad, libertad, justicia, participación, igualdad, legalidad, entre

otros. Así, la educación es democrática tanto por sus fines como por sus procedimientos, por ello se aspira a lograr una atmósfera democrática en la escuela y dentro de las aulas a partir de la participación de los alumnos en la toma de decisiones, en la conducción de su aprendizaje, así como en el establecimiento de la autodisciplina, la autogestión y la cogestión.

En preescolar es posible construir las bases para el desarrollo moral y afectivo, por ejemplo, a partir del fortalecimiento de su identidad personal y del reconocimiento de los otros distintos; de la comprensión de sus emociones y del tipo de respuestas que suele dar ante situaciones problemáticas o de tensión; de la valoración de su papel en los grupos de pertenencia o en la comprensión de que vive en un mundo social estructurado, regulado y caracterizado por afectos, parentescos y compromisos de protección y apoyo entre las personas. A medida que avanza en su desarrollo moral y emocional, las niñas y los niños irán fortaleciendo ciertos valores y adoptando una mayor perspectiva social orientados por la búsqueda de la autonomía moral.

Estos tres tipos de contenidos de la educación ciudadana no se pueden abordar como temas o mediante acciones aisladas que pretendan desarrollar de manera puntual una habilidad o algún valor, sino que se requiere la articulación de nociones, habilidades y actitudes en situaciones concretas o en la solución de problemas. Ello nos lleva al desarrollo de competencias cívicas y éticas en donde lo relevante es la articulación de lo aprendido y la movilización de aprendizajes en situaciones concretas.

2. LAS COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS

Tradicionalmente la experiencia educativa se ha organizado en torno al logro de objetivos de aprendizaje, a la adquisición de conocimientos o al dominio de ciertas destrezas, sin que necesariamente estos elementos estén relacionados entre sí. En este programa de educación ciudadana no sólo es fundamental la articulación de todos estos elementos del proceso de aprendizaje, sino que además es necesario integrar tanto la dimensión ética como la emocional. Esta articulación y aplicación es necesaria para desplegar un proceso formativo que coloque el acento en el desarrollo de las competencias propias de una persona que vive, convive y participa en un contexto democrático.

El concepto de competencia no es nuevo. Inicialmente se aplicó en la lingüística para designar la competencia comunicativa, la cual se definía como la capacidad que posee todo hablante para apropiarse del conocimiento de su lengua a fin de producir y entender enunciados y significaciones siempre nuevos, lo que supone la capacidad de improvisar y de inventar continuamente algo nuevo, sin recurrir a respuestas preestablecidas.

Este concepto original de competencia ha sido revisado a la luz de las exigencias de un mundo en el que no basta aprender sólo datos, hechos, fechas o nombres porque la velocidad en que se produce el conocimiento en nuestros días hace que al poco tiempo la información se convierta en obsoleta. Es por ello que más bien es preciso aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a ser y aprender a convivir.

Como bien sabemos, esto tampoco es nuevo. No obstante que desde finales de los años setenta hemos acuñado el discurso de la importancia de aprender a aprender y de incorporar los aspectos emocionales y éticos al proceso educativo, prevalece una tendencia en la cual lo importante parece ser seguir acumulando información.

En un contexto caracterizado por la incertidumbre, por los constantes cambios y por la velocidad en que se producen nuevos conocimientos, emerge la preocupación por formar personas capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de aplicar lo aprendido en situaciones inéditas, de dar sentido ético a las acciones e interacciones, de adaptarse de manera inteligente a nuevas situaciones, de generar conocimiento y de resolver problemas. En este contexto se ha venido revisando la propuesta de desarrollo de competencias, ya que la educación no puede continuar con un modelo de transmisión del saber acumulado de una generación a otra sin fortalecer la formación moral de las personas y sin promover en ellas un conjunto de habilidades para pensar, para seguir aprendiendo, para convivir, para tomar decisiones, en fin, para desplegar su potencial.

En preescolar no tenemos ese problema, porque desde hace tiempo se ha reconocido que el centro de la acción educativa debe ser el niño y el referente su proceso de desarrollo.

Partimos de la noción ofrecida por Perrenoud,¹ quien define competencia como la capacidad de actuar de manera eficaz ante cierta situación, utilizando y asociando varios recursos

¹ Philippe Perrenoud, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones, 1999, pp. 7-8.

cognitivos complementarios, entre los que se encuentran los conocimientos. Otros autores enriquecen esta definición y brindan elementos para arribar a una concepción integrada y holística de competencia a partir de la cual hemos construido la noción de competencia cívica y ética en la que se funda este modelo. Según Díaz Barriga y Rigo “[...] el concepto de competencia alude a un saber hacer, a una capacidad para resolver problemas que se aplica de manera flexible y pertinente, adaptándose al contexto y a las demandas que plantean situaciones diversas [...] La competencia no se limita a los aspectos procedimentales del conocimiento, a la mera posesión de habilidades y destrezas, sino que se ve acompañada necesariamente de elementos teóricos y actitudinales”.²

El desarrollo de competencias básicas es aludido también en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*, al referirse a “[...] las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos así como valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”.³

La noción amplia de competencia, ya sea comunicativa, matemática, social o cívico-política implica el uso del conocimiento y de las capacidades para participar y actuar hábilmente en el mundo social y en la vida personal. No es sinónimo de destreza o habilidad, ya que éstas constituyen aspectos aislados, fragmentados o mecánicos.⁴ Fernando Onetto⁵ señala las siguientes características de las competencias:

- Implican saber conocer, saber hacer, saber decidir, saber comunicar;
- Incluyen lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal;
- Son síntesis de otros aprendizajes;
- Tienen una construcción histórica y su ámbito es la experiencia vital que incluye y desborda al aprendizaje formal y escolar;
- Son aplicables en múltiples escenarios;
- Otorgan posibilidades de desempeño laboral y social, además de que amplían la capacidad de adaptarse a situaciones vitales, sociales y laborales distintas, y
- Permiten la adquisición autónoma de nuevos aprendizajes.

Este concepto integrado de competencia incluye tres rasgos básicos:

Integración. Las competencias no son simples habilidades que se aplican en la realización de una tarea, sino que implican la integración de varios elementos en una compleja estructura que se moviliza en la ejecución inteligente en situaciones particulares. Los elementos que se integran son:

² Frida Díaz Barriga y Marco Antonio Rigo, “Formación docente y educación basada en competencias”, en Ma. de los Ángeles Valle Flores (comp.), *Formación en competencias y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM), s/f, p. 79.

³ James E. Allen Jr., “Competence for All as the Goal for Secondary Education”, y Hernando Gómez Buendía (dir.), “Educación. La agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano”, en *Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.

⁴ Sylvia Schmelkes y Judith Kalman, *Educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*, México, Instituto Nacional para la Educación de Adultos, 1996.

⁵ Fernando Onetto, “Formación ética y ciudadana: una oportunidad y un desafío”, en *Revista Novedades Educativas. Aportes para la capacitación*, núm. 3, Formación ética y ciudadana, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1998, pp. 9-10.

- Los atributos personales (habilidades, aptitudes, conocimientos y valores);
- Actos intencionales clave (tener voluntad de actuar);
- La práctica reflexiva (el juicio personal);
- El desempeño de la tarea (la acción competente), y
- El contexto.

La articulación de estos elementos hace que exista más de una manera de actuar competentemente,⁶ ya que el juicio y el contexto eliminan la posibilidad de actos mecánicos. Asimismo, es fácil reconocer que el concepto de competencia es relacional, ya que necesariamente implica la articulación de atributos, reflexión, voluntad y análisis del contexto en una situación-problema específico.

Aplicación. Dice Perrenoud que “[...] el enfoque por competencias no rechaza ni los contenidos, ni las disciplinas, sino que enfatiza su puesta en práctica”.⁷ Esta dimensión práctica y el énfasis en la aplicación de lo aprendido y de lo adquirido ameritan ciertas aclaraciones.

Las competencias no son capacidades innatas que se expresan de manera espontánea. Son aprendizajes que se construyen y habilidades que se desarrollan frente a una *situación-problema* en la cual las niñas y los niños procuran alcanzar un objetivo, resolver un asunto de su interés o un conflicto, tomar una decisión, responder de manera creativa a un problema o a dar nuevos significados. Para favorecer esta aplicación se recomienda trabajar en torno a situaciones reales, utilizar materiales que simulan la vida real o promover el trabajo estudiantil cooperativo.⁸

Contexto. Las situaciones específicas que dan lugar a la movilización de conocimientos, habilidades y valores pertenecen a un determinado contexto social y cultural. La influencia del contexto otorga al desarrollo de competencias un carácter real, significativo y relevante, ya que propicia la incorporación de contenidos, significados y preocupaciones locales, además de que favorece el conocimiento crítico del entorno.

2.1. Las competencias cívicas y éticas en la educación básica

Entendemos como *competencia cívica* el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que las personas aplican en su relación con otros, así como en su actuación sobre el entorno social y político. En el caso de la ciudadanía democrática, las competencias además de ser cívicas son éticas porque requieren estar fundadas en un código ético personal, construido de manera autónoma a partir de los principios y valores de la ciudadanía democrática.

Hemos definido un listado flexible de competencias cívicas y éticas considerando lo deseable y lo posible. *Lo deseable* es perfilado por el modelo de ciudadanía activa en una democracia representativa como la mexicana, del cual se deriva una serie de rasgos que se espera posea el ciudadano, definidos tanto en el texto constitucional como en los documentos normativos y declarativos de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Federal Electoral. Por su parte, *lo posible* está delimitado por tres elementos: la cultura política mexicana, las condiciones culturales de los distintos contextos sociopolíticos y económicos del país, los niveles de desarrollo moral y cognitivo que teóricamente poseen las niñas y los niños de educación básica, a quienes en primera instancia va dirigida esta propuesta educativa. En ese equilibrio entre lo deseable y

⁶ Andrew Gonzci, *Perspectivas internacionales de la educación basada en competencias*, Australia, Universidad Tecnológica de Sydney, 1994.

⁷ Philippe Perrenoud, *op. cit.*, p. 18.

⁸ Andrew Gonzci, *op. cit.*

lo posible, inicialmente definimos catorce competencias cívicas y éticas, las cuales inspiraron un conjunto de actividades en la escuela y en el aula. La propuesta educativa derivada de estas catorce competencias fue objeto de una prueba piloto.⁹ Entre otros resultados, la prueba piloto demostró la necesidad de simplificar el modelo de competencias cívicas y éticas procurando una mayor integración de elementos. En respuesta, las catorce competencias se articularon en once y se redefinieron algunos de sus rasgos. En virtud de que algunos materiales (ficheros, programas, artículos) ya publicados se elaboraron en la primera etapa a partir de las catorce competencias originales, se incluye el cuadro siguiente en el que se advierte la relación entre éstas y las que actualmente integran la propuesta.

Competencias cívicas y éticas definidas en la primera etapa	Competencias cívicas y éticas reagrupadas producto de la prueba piloto
Autoconocimiento y autorregulación	Me conozco, me valoro y me regulo
Perspectiva social y búsqueda del bien común	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo
Respeto la diversidad	Respeto la diversidad
Conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos	Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos
Manejo y resolución de conflictos	Convivo de manera pacífica y democrática
Convivencia democrática	
Diálogo	Me comunico y dialogo
Toma de decisiones	Participo
Participación democrática	
Participación en procesos electivos y de consulta democrática	
Comprensión crítica	Soy crítico
Respeto y valoración de la justicia y la legalidad	Respeto y valoro la justicia y la legalidad
Comprensión de la democracia como sistema de gobierno y como forma de vida	Defiendo la democracia
Ejercicio democrático de la autoridad y control ciudadano del poder	Valoro la autoridad democrática

Las competencias cívicas y éticas expresan los fines de la educación para la democracia, por lo que su propósito es orientar la formación de ciudadanas y ciudadanos. No son un perfil de egreso del proceso educativo, lo que además no sería posible porque no implican fórmulas preestablecidas de actuación o pensamiento, sino que cada persona las va desarrollando de manera distinta en función de sus conocimientos previos, sus estructuras de pensamiento, sus experiencias e intereses, su contexto cultural, así como de la manera como las aplique. No obstante, para orientar el proceso formativo hemos hecho un ejercicio de clarificación de los rasgos de las competencias cívicas y éticas que se podrían ir desplegando a lo largo de la

⁹ La prueba piloto se realizó con docentes de los tres niveles de educación básica de seis entidades de la República: Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo. El propósito fue probar la pertinencia y viabilidad de la propuesta metodológica, así como de los materiales de apoyo al maestro (Ficheros de actividades por grado). Los docentes participaron en un curso de actualización durante el ciclo escolar 2001-2002 y aplicaron las sugerencias didácticas de cada una de las competencias en los tres niveles de educación básica. Como resultado de esta prueba se replanteó el fraseo y el contenido de las competencias, los rasgos en los que éstas se expresan así como algunas sugerencias didácticas incluidas en los ficheros por grado.

educación básica y, en nuestro caso particular, en el preescolar. Para tal efecto, se consideran tres niveles en los que se vinculan grados de preescolar y primaria, así como de primaria y secundaria, con lo cual se pretende aportar a la integración de la educación básica.

Primer nivel: preescolar, primero y segundo grados de primaria.

Segundo nivel: tercero, cuarto y quinto grados de primaria.

Tercer nivel: sexto grado de primaria y educación secundaria.

Enseguida se presenta una descripción general de cada competencia así como los rasgos que suponemos representan el proceso formativo en el primer nivel.

2.2. Rasgos de las competencias cívicas y éticas para preescolar

Los rasgos que particularizan cada competencia cívica y ética constituyen un listado ilustrativo del proceso de desarrollo educativo. Es importante no considerarlos como objetivos que deban cumplirse necesariamente y evitar una organización rígida de la experiencia educativa a partir de ellos. Se recomienda ajustar este listado en función de las necesidades, características, intereses, capacidades y posibilidades del alumnado, así como de las condiciones culturales del entorno.

Me conozco, me valoro y me regulo

Antes de formar ciudadanos es preciso formar personas. Las sociedades democráticas requieren de individuos con una sólida autoestima e identidad personal, que reconozcan sus necesidades, tengan conciencia de sus limitaciones y confianza en sus capacidades, de manera tal que sean capaces de convivir y aportar a los demás con fidelidad a su propia naturaleza. Esto implica, entre otros aspectos, promover que las niñas y los niños se conozcan, se valoren, integren su identidad individual, construyan su propia escala de valores, fortalezcan su inteligencia emocional y social, así como la capacidad de establecer límites personales.

El autoconocimiento, que hace referencia al conocimiento de sí mismo tanto en sus aspectos positivos como en las áreas en las que puede mejorar, contribuye a la autoaceptación y al fortalecimiento de la autoestima. La niña o el niño que se conoce y que reconoce su potencial, sus valores, los rasgos de su identidad que comparte con otros miembros de su comunidad y los que la o lo distinguen, está en posibilidades de valorarse y aceptarse, así como de identificar los aspectos que requiere fortalecer de sí mismo para ser una mejor persona. La autoestima y el aprecio por sí mismo contribuyen a la formación de un ser humano capaz de exigir el respeto a sus derechos en busca de cada vez mejores niveles de bienestar para sí y para su comunidad, de contribuir a la construcción de un poder ciudadano crítico y comprometido, así como de participar en la regulación del poder público.

Con el fin de sentar las bases para la convivencia, las niñas y los niños deben adquirir y potenciar hábitos de autorregulación, lo que implica control de la agresividad, cumplimiento de las tareas individuales, buena disposición hacia todos los compañeros, aceptar y ser consciente de sus propias limitaciones, desarrollar un concepto positivo de sí mismo y de los demás, utilizar un lenguaje respetuoso, así como preocuparse por su higiene y orden personal.

La autodisciplina y la autorregulación implican tanto la aceptación y apropiación de las normas y límites establecidos en la sociedad en general o por una figura de autoridad en un contexto determinado, como el deseo de controlarse —en términos generales— a partir de los dictados de la razón. En el primer caso, los niños más pequeños o las personas que poseen un desarrollo moral incipiente requieren adaptarse de manera heterónoma a las normas y configurar meca-

nismos de autocontrol que impliquen el dominio de sus intereses, deseos y pulsiones de acuerdo con la razón de los mayores o la razón jurídica.

En ocasiones este control no se basa en la convicción o en la razón, sino en el temor al castigo o en la aceptación acrítica de normas sociales, jurídicas o convencionales. En la formación ciudadana es preciso fortalecer la autorregulación autónoma, lo que implica justamente la capacidad de establecer y respetar límites personales a fin de autogobernarse.

La autorregulación está vinculada al autoconocimiento y a las expectativas de desarrollo personal y colectivo. Las niñas y los niños eligen, actúan y se regulan en respuesta a sus propios intereses, y en el caso de personas formadas desde una perspectiva social, responden también a los intereses de la colectividad.

Esta competencia se desarrolla a lo largo de la vida, aunque adquiere mayor importancia entre los niños de preescolar, los adolescentes y las personas que atraviesan por etapas de su vida que implican un importante salto en su desarrollo moral y cognitivo. En preescolar esta competencia se puede fortalecer mediante actividades rutinarias como el saludo y el canto matutino mediante el cual establecen contacto físico, afectivo y moral con los compañeros y compañeras, así como con el personal de la escuela. En las actividades de aseo diario se desarrolla el sentido de la autocritica y de la autorregulación al responder a la pregunta ¿cómo venimos hoy? La despedida es una de las actividades rutinarias que fortalecen la autoestima al valorar las acciones realizadas en el día y retomar lo positivo.

Cuatro bloques organizan la descripción de los rasgos que se desarrollan en esta competencia: autoconocimiento, autoestima, autorregulación y toma de decisiones personales.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Autoconocimiento.	<p>Sabe que existen algunos aspectos que lo hacen diferente de otras personas y otros que lo identifican como parte de un grupo.</p> <p>Reconoce la importancia del nombre propio.</p> <p>Identifica los lazos afectivos y de parentesco entre los miembros de la familia.</p> <p>Reconoce sus necesidades, deseos e intereses.</p>	<p>Es consciente de sus características individuales, sus preferencias, intereses y necesidades.</p> <p>Desarrolla un autoconcepto.</p> <p>Construye su imagen corporal.</p> <p>Desarrolla su identidad individual y colectiva.</p> <p>Busca relacionarse con otras personas al hablar de sí mismo y conocer a otras y otros.</p> <p>Expresa lo que siente y piensa de sí mismo.</p> <p>Define metas personales para el corto plazo.</p>	<p>Se interesa por conocerse a sí mismo, por hablar de sí y por comprender sus relaciones de parentesco.</p> <p>Se siente parte de una familia, de un grupo escolar y de diversos grupos sociales.</p> <p>Manifiesta interés por conocer a las personas de los grupos a los que pertenece.</p>
Autoestima.	<p>Comprende que todas las personas son valiosas.</p>	<p>Desarrolla su autoestima e identidad personal.</p>	<p>Manifiesta aprecio por sí mismo y por las demás personas.</p> <p>Valora sus características, cualidades e intereses personales.</p>
Autorregulación.	<p>Se inicia en la comprensión de que algunas de sus necesidades o deseos no pueden ser totalmente satisfechos.</p> <p>Comprende que hay aspectos en los que puede participar para el cuidado de sí mismo.</p>	<p>Desarrolla su capacidad para autorregular algunos de sus impulsos.</p> <p>Es capaz de identificar aquello que le beneficia.</p> <p>Reconoce cuáles de sus acciones lesionan o lastiman a los demás.</p>	<p>Acepta que no puede hacer todo lo que desea o se le ocurre.</p> <p>Es responsable del cuidado de sí mismo.</p> <p>Evita realizar acciones que lastiman o lesionan a los demás.</p>

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Conoce las normas y reglas que regulan las interacciones en los ámbitos en los cuales se desenvuelve.</p> <p>Comprende las normas básicas de urbanidad.</p>	<p>Controla sus intereses y deseos egoístas.</p> <p>Se compromete en el cumplimiento de metas personales.</p>	<p>Se preocupa por su higiene y orden personal.</p> <p>Respeto las normas que le regulan en los ámbitos en los cuales se desenvuelve.</p> <p>Es respetuoso de las normas de urbanidad.</p>
Toma de decisiones personales.	<p>Comprende que las decisiones tienen consecuencias.</p> <p>Reconoce las alternativas que tiene ante una situación determinada.</p> <p>Comprende que la toma de decisiones implica libertad y responsabilidad.</p>	<p>Toma decisiones a partir de sus gustos e intereses.</p> <p>Anticipa las consecuencias de sus decisiones.</p>	<p>Asume con responsabilidad las consecuencias de decidir en determinado sentido.</p> <p>Acepta que otras personas pueden tomar decisiones más acertadas que las propias.</p>

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

El eje de esta competencia es la construcción del compromiso del individuo con su comunidad, con el país y con el mundo. En el enfoque tradicional de la educación cívica, el llamado *amor a la patria* se promueve mediante la construcción de una identidad nacional fundada principalmente en la realización de rituales mediante los que se rinden honores a los símbolos patrios. Como competencia cívica y ética, el compromiso con el país necesariamente se construye en la práctica y en el involucramiento en la vida comunitaria. Así, en este caso se promueve que los niños y niñas construyan sus identidades colectivas, conozcan su entorno social y político, se sientan parte de su comunidad, desarrollen el sentido de comunidad, tanto como la perspectiva social y la empatía, con la finalidad de que se interesen en la atención de los problemas vinculados con el bien común.

Si la competencia anterior, *Me conozco, me valoro y me regulo*, implica un proceso de construcción de la identidad individual y de estructuración del *yo*, esta competencia supone la configuración del *nosotros*, de las identidades colectivas. El sujeto democrático requiere reconocer que pertenece al mismo tiempo a distintos grupos sociales que lo hacen un ser social, de manera tal que, por ejemplo, una mujer puede ser a la vez mexicana, latinoamericana, indígena, madre, hija, esposa, profesionista, militante de un partido político, católica y promotora de los derechos de la mujer. Esta pertenencia a distintos grupos otorga a los sujetos una identidad que se asume como colectiva porque es compartida por otras personas que poseen algunas de sus características culturales, físicas o ideológicas, ya sea porque viven en la misma región, porque son del mismo género, porque pertenecen al mismo grupo indígena, etcétera. Estas identidades colectivas abiertas, flexibles y complejas se pueden construir a partir del reconocimiento y la valoración de las múltiples influencias que recibimos cotidianamente, de los distintos roles que desempeñamos en los grupos a los que pertenecemos, de la diferencia de las reacciones e interacciones que en ellos establecemos. En un contexto cultural diverso y cambiante, las identidades colectivas no pueden ser rígidas ni permanentes, sino que van sufriendo ajustes y modificaciones en respuesta a las condiciones del medio y a los cambios que se van dando en las personas a lo largo de su vida. La construcción de una identidad colectiva flexible sentará las bases para la valoración de las diferencias étnicas, religiosas, ideológicas, sexuales y culturales.

Esta característica aplica también para la identidad nacional, la cual se configura a partir de la valoración de las raíces culturales, del conocimiento de la historia, de la relación respetuosa

con los símbolos de nuestra nacionalidad y, particularmente, en la participación para la solución de los problemas comunes o para el mejoramiento del entorno social y político. En un contexto democrático es importante evitar el desarrollo de un nacionalismo exacerbado, fundado en prácticas de exclusión o en odios raciales, por ello, en esta competencia cívica la construcción de la identidad nacional –además del carácter práctico– se extiende hacia una perspectiva global, de modo tal que al tiempo que el alumnado se asume como mexicano, se considere también ciudadano del mundo, con una identidad universal como persona con derechos y responsabilidades ante la humanidad.

Otro ingrediente de esta competencia es el sentido de comunidad, lo que implica el fortalecimiento y aplicación de la capacidad empática, la solidaridad y el sentido de corresponsabilidad. Preocuparse y defender el interés general tanto como el propio es uno de los rasgos de la vida democrática. Este interés se puede convertir en motor de la participación social y del cambio político cuando las ciudadanas y los ciudadanos van descubriendo lo que pueden hacer a título personal para contribuir al bien común, generar nuevas actitudes basadas en el sentido de la responsabilidad, el diálogo constructivo, el espíritu de cooperación y la capacidad de iniciativa.

La preocupación por lo que ocurre tanto en el entorno cercano como en el lejano, así como el despliegue de acciones concretas en favor del mejoramiento de dichos contextos, contribuye a la configuración de identidades (con los grupos de referencia, con la comunidad, con el país, con la humanidad) y de responsabilidades frente a la sociedad.

Como rasgo de esta competencia cívica y ética implica el interés y la capacidad de comprender lo que ocurre en el entorno, de entender de manera empática lo que le pasa a otras personas, de desplegar actitudes de solidaridad y compromiso con los demás, así como de realizar de manera autónoma y libre acciones que beneficien a otros.

La descripción de los rasgos de esta competencia para educación básica se organiza en cuatro bloques: la construcción de la identidad colectiva, el desarrollo de la empatía y del sentido de comunidad, el sentido de pertenencia al país y al mundo, así como el compromiso con la conservación y mantenimiento del medio ambiente. Este último aspecto ha merecido un lugar especial dentro del conjunto de problemas de carácter social debido al impacto que tienen las acciones en favor del medio ambiente en las niñas y los niños, que constituyen una poderosa experiencia de desarrollo del compromiso social y de búsqueda del bien común.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Identidad colectiva.	Sabe que existen algunos aspectos que lo hacen diferente de otras personas y otros que lo identifican como parte de un grupo.	Establece lazos afectivos con los miembros de los grupos a los que pertenece.	Valora la importancia de pertenecer a una familia.
	Identifica los roles que juegan las personas de los distintos grupos a los cuales pertenece.	Se asume como integrante de diversos grupos sociales como la familia, la escuela o los grupos de amigos.	Valora las influencias que ha recibido de su familia, amigos y compañeros de la escuela en su desarrollo como persona.
	Identifica los distintos roles que le dan identidad: niño o niña, hijo o hija, alumno o alumna, jugador de fútbol, indígena, etcétera.	Identifica elementos que unen a su familia.	Se muestra orgulloso de pertenecer a distintos grupos sociales y de asumir distintos roles.
Empatía y sentido de comunidad.	Comprende lo que sienten otras personas.	Apoya a otras personas que enfrentan algún problema, tienen una discapacidad o se encuentran en situación de desventaja.	Muestra interés por conocer los problemas que afectan a sus pares.
	Analiza problemas que afectan a varias personas.		Se interesa por lo que le sucede a otras personas que no forman parte de su entorno inmediato.
	Comprende aspectos básicos de la vida social.	Coopera en la construcción de un ambiente grato y seguro para sí mismo y para las personas con las que convive.	Se solidariza por lo que le ocurre a otras personas.

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Conoce su entorno inmediato y lo que ocurre en él.</p> <p>Comprende que algunas acciones individuales afectan a la colectividad.</p> <p>Comprende la relevancia de la colaboración para proteger el bien común.</p>	<p>Coopera para resolver problemas que le afectan a sí mismo y a las personas con las que convive.</p>	<p>Cuestiona las acciones que afectan el interés colectivo.</p> <p>Está dispuesto a realizar acciones que beneficien a varias personas.</p> <p>Se compromete en la realización de acciones para el mejoramiento de la vida comunitaria.</p>
Sentido de pertenencia a una comunidad, al país y al mundo.	<p>Reconoce aspectos que le dan identidad como miembro de determinada comunidad o región del país.</p> <p>Avanza en el reconocimiento de que la nacionalidad es un elemento de identidad para las personas.</p> <p>Reconoce aspectos que le dan identidad como mexicana o mexicano.</p> <p>Identifica los rasgos que unen a los mexicanos.</p> <p>Identifica los símbolos patrios.</p>	<p>Interpreta con orgullo el Himno Nacional.</p> <p>Participa en actos cívicos de manera respetuosa.</p> <p>Participa en acciones que impliquen un compromiso con su entorno inmediato.</p>	<p>Se identifica como mexicana o mexicano.</p> <p>Se enorgullece de ser mexicana o mexicano.</p> <p>Respeto los símbolos patrios.</p>
Compromiso con la conservación y mejoramiento del medio ambiente.	<p>Distingue acciones que benefician o que perjudican a su entorno natural.</p> <p>Comprende que el cuidado de los recursos naturales es responsabilidad de todos.</p>	<p>Propone acciones para mejorar su entorno natural y social.</p>	<p>Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural.</p> <p>Respeto el medio ambiente.</p> <p>Asume su responsabilidad en el cuidado de los recursos naturales.</p>

Respeto la diversidad

Esta competencia alude a la comprensión de la existencia de *los otros* y al desarrollo de la capacidad de convivir de manera respetuosa y armónica tanto con los iguales como con los diferentes. La diversidad es un rasgo característico de la naturaleza humana que se expresa en distintas formas de pensar y de sentir; en las diferencias físicas (apariencia, edad, sexo y la fisonomía); en las diferencias étnicas y culturales que se expresan en las costumbres, los gustos, el lenguaje, la construcción de la identidad de género, los niveles de educación o los valores, así como en las diferencias ideológicas o de decisión (preferencia sexual, simpatía o militancia política y credo religioso). La democracia no sólo reconoce y admite esta diversidad, sino que la convierte en uno de sus valores constitutivos: la pluralidad. Por ello, vivir en democracia significa convivir con formas de pensar y costumbres con las que uno no está necesariamente de acuerdo.

Este rasgo de la democracia implica incorporar la diferencia a la vida política y a la cotidiana, lo que exige la capacidad de reconocer y aceptar la existencia de diversas formas de interpretar la realidad y de vivir; la voluntad y la capacidad de mantener abiertos los canales y mecanismos de participación mediante los cuales se dé cabida a las múltiples voces en condiciones de equidad; la capacidad de construir consensos y tomar decisiones sobre la base de una actitud pluralista en la que se reconozca la riqueza de lo diverso, como única forma de ser equitativos con quienes aspiran a encontrarse como iguales y aceptados como diferentes.¹⁰

¹⁰ Arles Caruso, "Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana", en *Educación para la democracia, portafolio del formador*, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002.

Como competencia, implica que las niñas y los niños reconozcan, valoren y respeten todas las formas de diversidad; tomen en cuenta a los otros, sus puntos de vista y sus formas de vida; fortalezcan sus actitudes y valores de tolerancia; luchen contra la discriminación por razones de género, edad, ideas, religión, origen étnico, condición social o económica.

Dos bloques organizan los rasgos que se desarrollan en esta competencia. El primero, pluralidad y tolerancia, implica el reconocimiento del derecho a la diferencia, la lucha solidaria y organizada contra las prácticas discriminatorias ya sea por razones de género, de edad, de preferencia sexual o de capacidades físicas. El segundo bloque refiere a la diversidad cultural en la que se incluye la valoración a los pueblos indios y la diversidad religiosa, condiciones apremiantes en la construcción de un México tolerante, plural y diverso.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Pluralidad y tolerancia.	<p>Comprende que las personas tienen características y necesidades diversas.</p> <p>Identifica las diferencias en las características de sus compañeras y compañeros.</p> <p>Comprende que la discapacidad implica que las personas tienen necesidades especiales, las cuales deben ser atendidas.</p> <p>Reconoce que todos tenemos derecho a ser diferentes.</p> <p>Comprende la importancia de la equidad de género.</p>	<p>Reconoce que la escuela es un espacio para la convivencia con personas con semejanzas y diferencias.</p> <p>Realiza actividades colectivas con personas distintas.</p> <p>Apoya a las personas con discapacidad, con necesidades especiales o a quienes se encuentran en situación de desventaja.</p>	<p>Valora a las personas que forman parte de su grupo, independientemente de sus diferencias.</p> <p>Aprecia las diferencias individuales como elemento que permite enriquecer la vida colectiva.</p> <p>Está dispuesto a ayudar a las personas que tienen necesidades especiales.</p> <p>Respeto a las personas, sin distinción.</p> <p>Se interesa por lo que otras personas dicen, piensan y sienten.</p> <p>Muestra respeto por ideas diferentes a las suyas.</p> <p>Valora y respeta a las personas del sexo opuesto.</p> <p>Valora la igualdad y la equidad de derechos entre mujeres y hombres.</p>
Distinta cultura, mismos derechos.	<p>Comprende que una familia puede estar constituida de diversas maneras.</p> <p>Identifica algunas costumbres en su localidad.</p> <p>Reconoce las diversas costumbres y formas de diversión.</p>	<p>Acepta que las personas pueden tener formas de ser y pensar distintas a la suya.</p>	<p>Manifiesta respeto ante las diferentes formas de vivir.</p> <p>Se muestra orgulloso de las tradiciones en su localidad y de la cultura de otras regiones.</p> <p>Respeto las características y actividades que realizan los grupos étnicos.</p>

Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos

Los derechos humanos son valores y normas jurídicas que la humanidad ha definido a lo largo de la historia como resultado de su lucha por la defensa de la dignidad. En el derecho natural se les concibe como inherentes a la naturaleza humana, es decir, se nace con ellos y se expresan en valores; desde el derecho positivo son normas que reconocen y protegen jurídicamente a estos valores y principios de dignidad y convivencia.

El desarrollo y perfeccionamiento histórico de los derechos humanos y sus instrumentos de protección son resultado de la evolución de la conciencia humana así como del progreso en

la organización política y social de los Estados: conforme los pueblos han avanzado en el proceso de construcción de una sociedad más humanitaria, más civilizada, las exigencias de la dignidad humana fueron mayores. Concebidos así, los derechos humanos son básicos en la construcción de ciudadanía, ya que la lucha por su reconocimiento y protección supone un ciudadano que se asume como sujeto de derechos, crítico, empoderado, competente para la acción, la denuncia, el diálogo y la participación, poseedor de una filosofía de vida sustentada en los valores de solidaridad, respeto, justicia, libertad, igualdad y legalidad que articula su condición de sujeto social y sujeto de derecho al saberse protagonista de la construcción de su sociedad, lo que le confiere poder político en distintas escalas.

El respeto a los derechos humanos es inherente al Estado democrático, el cual ha ido evolucionando junto con las preocupaciones y acciones en materia de defensa de tales derechos. Éstas han transitado de visiones centradas en los derechos políticos y civiles hacia perspectivas más integrales en las que se incluye el reconocimiento de los derechos económicos, culturales, sociales y colectivos, toda vez que se reconoce que la ciudadanía política está incompleta sin el acceso a los satisfactores, bienes y servicios característicos de una buena calidad de vida.

Cuando los derechos humanos adquieren el carácter de ley, se da un impulso a las acciones de denuncia y a la lucha por mejores condiciones de vida, lo que fortalece la organización de la sociedad civil así como los movimientos populares y civiles. Esta situación se convierte en un componente esencial en la democratización integral de la sociedad, ya que las ciudadanas y los ciudadanos se muestran abiertamente críticos del ejercicio autoritario del poder, de la corrupción y negligencia en la procuración de justicia, con capacidad de denuncia, defensa, organización y propuesta, competencias que requieren compromiso, responsabilidad, solidaridad y empatía, entre otros valores. La defensa de los derechos humanos fortalece a la democracia.

Sin embargo, el reconocimiento jurídico de los derechos humanos no ha sido suficiente para garantizar su respeto en la vida cotidiana y su presencia como criterios rectores de las políticas públicas. Es por ello que se requiere desarrollar en la ciudadanía la capacidad de defensa y promoción de estos derechos mediante una práctica educativa sistemática. Como competencia cívica, el conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos implica que los participantes del proceso educativo conozcan sus derechos y los hagan parte de su vida, que comprendan los mecanismos legales con los que cuentan para que exijan su respeto, que aprendan a identificar las situaciones en las cuales se viola algún derecho y que desarrollen las habilidades necesarias para denunciar los abusos, que se comprometan a respetar los derechos de las demás personas y a colaborar en la divulgación de estos derechos y en el desarrollo de acciones para erradicar la violación a los derechos humanos.

Dos bloques organizan los rasgos de esta competencia en educación básica: el conocimiento de los derechos humanos y de los derechos de los niños. En ambos casos se incluyen habilidades y actitudes vinculadas con la defensa y promoción de estos derechos.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Derechos humanos.	<p>Comprende que hay necesidades que se deben satisfacer para asegurar la existencia humana.</p> <p>Comprende que todas las personas merecen ser tratadas con dignidad, independientemente de su condición social, étnica o de género.</p> <p>Comprende la relación entre derechos y responsabilidades.</p>	<p>Reconoce sus necesidades básicas en la vida.</p> <p>En la vida cotidiana reconoce situaciones en las que no se respetan los derechos de las personas.</p> <p>Realiza acciones que favorecen el respeto a los derechos de las personas.</p>	<p>Valora los derechos humanos.</p> <p>Respeto los derechos de las demás personas.</p>

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Derechos de los niños y las niñas.	<p>Reconoce que las niñas y los niños tienen derechos.</p> <p>Conoce sus derechos.</p> <p>Sabe que tiene derechos que le permiten crecer y desarrollarse en un ambiente sano y feliz.</p> <p>Identifica en su vida cotidiana situaciones en las que se aplican sus derechos y situaciones en las que éstos no se respetan.</p>	<p>Pide respeto a sus derechos.</p> <p>Pide ayuda para defender sus derechos.</p> <p>Ejerce sus derechos.</p>	<p>Se interesa en conocer sus derechos.</p> <p>Siente que es una persona con dignidad y derechos.</p> <p>Es responsable.</p> <p>Manifiesta su interés para difundir los derechos de las niñas y los niños.</p> <p>Respeto los derechos de otros niños y otras niñas.</p>

Convivo de manera pacífica y democrática

La democracia como forma de vida conlleva una serie de imperativos morales. Para ser congruentes, en un contexto social y político democrático las niñas y los niños requieren convivir de manera respetuosa, honesta, justa, igualitaria, solidaria, tolerante y equitativa; deben mostrar la capacidad de ejercer su libertad con responsabilidad, el compromiso con su entorno social, con la conservación de la vida, con la tolerancia, la legalidad, la paz y la justicia social, además de que requieren desplegar actitudes de confianza, colaboración, disposición a la participación, al diálogo y a la solución no violenta de conflictos.

Incorporar estos valores a los códigos éticos personales implica que éstos se conviertan en criterios de interacción y acción, que orienten el juicio y las reacciones. Esta apropiación no se realiza de manera espontánea, sino que se logra mediante un proceso continuo y sistemático de vivencia, reflexión y aplicación de los valores de la democracia, la paz y los derechos humanos en la experiencia cotidiana. Por ello, se ha considerado como competencia cívica y ética el aprendizaje de la convivencia pacífica y democrática, no obstante que muchos de estos valores se despliegan en el resto de las competencias. Esta competencia implica dos aspectos: la expresión cotidiana de los valores de la democracia y la solución no violenta de conflictos.

Los valores son apreciaciones, opciones y significantes que afectan la conducta, configuran y modelan las ideas y condicionan los sentimientos de las personas. Las personas se apropian de los valores que en determinado momento histórico caracterizan a la sociedad de la que se forma parte. Para propiciar este proceso de apropiación de los valores es preciso construir una experiencia educativa basada en el desarrollo del juicio moral, en el conocimiento crítico del mundo social, así como en la vivencia y aplicación de los valores en la vida cotidiana.

En el caso de los valores de la democracia, ante la imposibilidad de cambiar del todo la realidad social y política para tomarla en una experiencia plenamente democrática, se plantea la construcción de “mundos particulares” democráticos en las familias, las escuelas, los grupos de jóvenes o las organizaciones sociales, entre otros ámbitos. Por ejemplo, se pueden organizar asambleas en las familias, en escuelas organizadas como la comunidad justa propuesta por Kohlberg,¹¹ o en grupos de jóvenes que funcionen como República. Esta práctica pedagógica propiciará que los participantes se involucren en los procedimientos democráticos, apliquen competencias cívicas como la autorregulación y desarrollen su escala de valores para la convivencia democrática.

Un conflicto es una situación en la cual se enfrentan dos o más personas o grupos que tienen objetivos, intereses o fines incompatibles. Son comunes en la práctica democrática, ya que ésta admite las diferencias y las controversias al tiempo que plantea su resolución mediante la negociación,

¹¹ Lawrence Kohlberg, *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Biblioteca de Psicología, Desclée de Brouwer, 1992.

el diálogo pacífico y la aplicación de la ley. Cuando los conflictos se manifiestan antes de que alcancen niveles superiores de tensión, es posible manejarlos y resolverlos, entonces se convierten en elementos productivos y enriquecedores de las relaciones sociales democráticas. Para un gobierno y una sociedad democráticos, el desafío es lograr el manejo de los conflictos antes de que se vuelvan incontrolables, contar con los procedimientos para su resolución y con personas preparadas para aportar a su solución. Ya que los conflictos existen en todos los grupos humanos, es preciso aprender a manejarlos e intentar resolverlos de manera no violenta mediante los procedimientos legales y legítimos entre los que se encuentran la mediación, la negociación, el arbitraje y el dictamen.¹²

Como competencia cívica, implica desarrollar en las niñas y en los niños la disposición a resolver los conflictos interpersonales y sociales; la aplicación del autocontrol, particularmente en lo relativo a las emociones destructivas que con frecuencia escalan el conflicto, como la ira; poner en juego las actitudes de respeto a la diversidad, solidaridad, libertad de expresión, tolerancia y responsabilidad. Para ello, se requiere poseer la capacidad de identificar un conflicto, comprender su estructura, magnitud y puntos en tensión, iniciando por los interpersonales, hasta llegar a los sociales y políticos; clarificar su propia postura al respecto y comprender la perspectiva de todos los involucrados en el conflicto; analizar las consecuencias de una actitud de no-resolución, comprender el papel de las leyes y las normas en la solución de conflictos y aplicar los distintos procedimientos para resolverlos.

Al igual que en la sociedad democrática, en la escuela se requiere que los conflictos se asuman como un evento natural, inherente a todo tipo de organizaciones y a la vida misma. Por ello, es recomendable avanzar en la configuración de una organización escolar que facilite la emergencia, manejo y resolución no violenta y creativa de los conflictos. Esto conduce a reconocer que el conflicto no es un hecho negativo, que deba evitarse o esperar que alguien más lo resuelva.

Algunas actividades rutinarias que favorecen esta competencia son el lavado de manos, mediante la que se fortalece la disciplina y el respeto para realizar esta tarea, asimismo, durante el refrigerio aprenderán a respetar a sus compañeros y a compartir.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Resolución de conflictos.	<p>Identifica situaciones conflictivas.</p> <p>Considera que los conflictos son parte de la convivencia entre las personas y que debe aprender a resolverlos sin pelear.</p> <p>Reconoce las formas no violentas para resolver los conflictos.</p> <p>Sabe por qué se producen los conflictos en los que se ve involucrado o involucrada.</p>	<p>Expresa su percepción del conflicto.</p> <p>Participa en la búsqueda de soluciones justas a los conflictos en los cuales se ve involucrado o involucrada.</p> <p>Comunica sus propuestas para solucionar conflictos interpersonales.</p> <p>Utiliza el diálogo para comprender y resolver un conflicto.</p> <p>Cuando está involucrado en un conflicto, expresa cómo se siente y cuál es su interpretación del conflicto.</p> <p>Juega colectivamente de manera no violenta.</p>	<p>Se interesa en conocer las razones y sentimientos de las personas con las que tiene un conflicto.</p> <p>Está dispuesto a resolver los conflictos mediante el diálogo.</p> <p>Practica el autocontrol al reconocer que una persona con quien se enfrenta puede tener la razón.</p> <p>Acepta la ayuda de otras personas para resolver los conflictos en los que se ve involucrado o involucrada.</p> <p>Ofrece disculpas cuando así se requiere.</p> <p>Rechaza los juegos que favorecen la violencia.</p>

Continúa...

¹² Para más información sobre el manejo y resolución no violenta de conflictos consúltese a Armando Borrero, "Democracia y conflicto", en Francisco Reyes Torres (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994. Center for Civic Education, *Violence in the Schools*, Calabasas, 1996. John Paul Lederach, *Educación para la paz*, Barcelona, Fontamara, 1973. Norman Nicel, *op. cit.* Pedro Valenzuela, "La estructura del conflicto y su resolución", en Francisco Reyes Torres (comp.), *Democracia y conflicto*, *op. cit.*

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Valores de la democracia.	Comprende que todas las personas merecen respeto.	Convive tanto con personas que tienen sus mismos gustos y preferencias como con aquellas con las que difiere.	Ayuda a los demás y de manera especial al más débil.
	Comprende lo que otras personas sienten.	Participa en acciones que favorecen la convivencia democrática.	Tiene disposición para compartir materiales y recursos.
	Comprende que la participación de todas y todos favorece la convivencia.	Solicita apoyo cuando lo necesita.	Pide respeto para sí mismo.
	Identifica expresiones de la democracia en su vida cotidiana.	Denuncia situaciones de injusticia y falta de respeto.	Respeto a los demás.
	Comprende que necesita el apoyo, la solidaridad y la protección de otras personas.	Brinda apoyo y protección a quien lo requiere.	Respeto la vida.
	Comprende que los juegos colectivos son parte importante de la convivencia.	Establece lazos afectivos y de confianza con las personas dignas de ello.	Respeto las reglas.
	Reconoce las características de los juegos y juguetes que favorecen la convivencia pacífica y democrática.	Contribuye a construir un clima de confianza y respeto en los grupos en los cuales participa.	Tiene disposición para aprender de otras personas. Manifiesta interés en conocer a otras personas que forman parte de su grupo. Respeto los logros de otras personas.

Me comunico y dialogo

No es posible comprender la vida democrática sin la comunicación y el diálogo, procedimientos que además son fundamentales para el desarrollo moral de las personas. Si bien los seres humanos tenemos la capacidad de comunicarnos mediante diversos lenguajes y códigos, con frecuencia esta capacidad no se desarrolla, por lo que encontramos personas que no pueden comunicar de manera efectiva sus sentimientos, ideas, preocupaciones, deseos y propuestas.

El diálogo democrático es un intercambio de ideas respetuoso y tolerante, y en caso de controversia, se busca el arribo a un acuerdo. Es un instrumento fundamental de práctica democrática mediante el cual se toman decisiones, se establecen con libertad y autonomía los puntos de vista, se analizan los asuntos de interés general y se resuelven los conflictos.

Es una herramienta que no sólo supone la expresión de ciertas ideas y posturas, sino también busca dar cauce al problema en cuestión. Intenta que la solución sea aceptada por todas y todos los implicados y que a su vez no atente contra la libertad de otros. El diálogo implica discusión, no enmarcada en situaciones de violencia sino de construcción de alternativas viables para todos. Abarca el respeto, la igualdad, la voluntad para escuchar opiniones contrarias, el intercambio de puntos de vista y el compromiso para aplicar los acuerdos o soluciones al problema expuesto.

Como competencia cívica y ética implica el desarrollo de distintas habilidades vinculadas con el uso de los lenguajes oral, escrito, corporal o pictográfico, entre otros, de manera tal que el sujeto cuente con mayores recursos para comunicarse con los demás. También supone desarrollar la capacidad de expresar con claridad las ideas propias, configurar una postura, argumentar con fundamento y contraargumentar en caso necesario; la capacidad de escuchar activamente las intervenciones de los otros a fin de comprender su postura, argumentos y sentimientos; implica poner en marcha actitudes de respeto a las diversas opiniones, tolerancia, autocontrol de las emociones, apertura a nuevos puntos de vista que incluso le puedan hacer cambiar de opinión; asimismo, supone el fortalecimiento de esta capacidad con el fin de exponer sus cuestionamientos ante la autoridad, denunciar injusticias o hacer propuestas de manera clara, fundamentada y respetando los medios legítimos para hacerlo.

Tres aspectos organizan los rasgos de esta competencia: la comunicación de ideas, sentimientos y creencias, aspecto que concentra los rasgos relacionados con asumir y ejercer el derecho a la libertad de expresión, con el desarrollo de competencias comunicativas empleando distintos códigos y lenguajes, así como con el fortalecimiento de los aspectos emocionales de la comunicación. El segundo aspecto es la escucha activa, en el que se incluyen las habilidades y actitudes necesarias para establecer un diálogo comprometido, respetuoso y productivo, fundado en el interés por comprender cabalmente lo que el otro siente y piensa. El tercer componente concentra los rasgos relacionados con el diálogo y el debate, por lo que se enfatiza el desarrollo de habilidades para la construcción del consenso, la argumentación, la expresión de los deseos y la práctica de la deliberación, entre otros.

En preescolar diversas actividades rutinarias favorecen el desarrollo de esta competencia, por ejemplo, el saludo diario se puede realizar mediante técnicas que impliquen la expresión (de su nombre, de cómo se sienten hoy, de qué hicieron el fin de semana, qué les gusta hacer) de manera tal que no sólo se fortalezcan las competencias comunicativas, sino que además se fortalezca el sentido de pertenencia al grupo. En el refrigerio se puede motivar que los preescolares expresen sus gustos y disgustos respecto a sus alimentos, al tiempo que escuchen los gustos y disgustos de otros. Durante el recreo pueden invitar al diálogo a otros niños y niñas. En las actividades de música y educación física los niños y las niñas aprenderán a comunicarse empleando diversos lenguajes.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comunicación de ideas, sentimientos y creencias.	<p>Comprende que puede compartir sentimientos y pensamientos con otras personas utilizando el lenguaje oral, escrito, gestual o pictográfico.</p> <p>Comprende que todas las personas tienen ideas y sentimientos y que tienen derecho a comunicarlos libremente.</p>	<p>Comparte sus ideas, opiniones y creencias.</p> <p>Expresa con claridad sus ideas, opiniones, creencias y sentimientos utilizando distintos medios.</p> <p>Expresa lo que siente y piensa de sí mismo.</p> <p>Manifiesta su opinión.</p> <p>Defiende el derecho a expresar ideas y opiniones.</p>	<p>Respeto el derecho de otros a expresar sus opiniones.</p> <p>Respeto a los demás al expresar sus emociones, ideas y creencias.</p> <p>Siente seguridad al expresarse ante los adultos y ante su grupo de compañeras y compañeros.</p>
Escucha activa.	<p>Comprende la diferencia entre escuchar y oír.</p>	<p>Distingue sus sentimientos de los hechos.</p> <p>Comprende lo que dicen las demás personas.</p> <p>Distingue sus sentimientos de los que manifiestan otras personas.</p> <p>Escucha con atención lo que otras personas opinan o dicen.</p> <p>Sigue la argumentación y exposición de una persona.</p>	<p>Respeto a sus pares cuando hacen algún comentario o le explican algo.</p> <p>Se interesa por comprender lo que otras personas dicen, piensan y sienten.</p>
Diálogo y debate.	<p>Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, lo que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten.</p> <p>Comprende que para participar en un diálogo grupal se requiere respetar normas de intervención.</p>	<p>Centra su atención en un tema específico.</p> <p>Utiliza el diálogo para comunicar sus ideas a otras personas.</p> <p>Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés.</p> <p>Organiza sus ideas antes de plantearlas.</p>	<p>Acepta que otras personas opinen respecto a lo que él dice.</p> <p>Respeto los turnos de participación al manifestar sus opiniones.</p> <p>Tiene disposición para cambiar de opinión si los argumentos que le exponen le convencen.</p> <p>Espera su turno para hablar.</p>

Participo

La participación es la acción de tomar parte en decisiones y acciones que involucran a la sociedad o a una parte de ella. Es uno de los pilares de la democracia porque ésta se funda y fortalece mediante la amplia participación ciudadana expresada en la elección de sus gobernantes, en su aporte para el diseño de políticas públicas, en la expresión libre de ideas y opiniones, en la toma de decisiones, en la defensa de los derechos, en la solución de los conflictos, así como en la acción organizada para mejorar el entorno.

No toda la participación es democrática, por lo que es preciso promover en las niñas y los niños el aprendizaje de la participación democrática, la cual supone la acción comprometida, consciente e informada, competente, responsable y respetuosa.

Como competencia cívica y ética se aplica en el desarrollo de habilidades y actitudes generales para involucrarse en asuntos de interés común, para tomar decisiones colectivas y para participar en procesos electivos y de consulta ciudadana.

Las habilidades y actitudes generales de la participación implican en primera instancia fortalecer en las personas el interés por participar, así como la comprensión del derecho de intervenir e involucrarse en asuntos de interés personal o social. El motor de la participación es la lucha por un objetivo o interés (individual, colectivo, público o privado), la preocupación por resolver un asunto que nos afecta directamente o que afecta a terceros, e incluso la defensa de principios universales como la paz, la justicia o la conservación de la vida. Esta motivación supone la sensibilidad hacia los problemas sociales, así como la capacidad de manifestar su descontento y su desacuerdo ante situaciones que considera incorrectas. Sabemos que a las niñas y los niños de preescolar les resulta difícil comprender una realidad lejana y ajena, no obstante, es posible fortalecer el sentido solidario de la participación y evitar que se privilegie la búsqueda de intereses personales al grado de hacer de los procesos participativos agencias para el beneficio de unos cuantos.

Los valores que dan sustento a la participación democrática son la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y el ejercicio de la libertad. También involucra aspectos emocionales. La responsabilidad es particularmente importante ya que quien participa activamente se hace cargo de un problema, de tomar una decisión, de mejorar una situación, o bien, de promover el interés personal o colectivo. En este proceso tiene cabida la corresponsabilidad, asentada en la articulación de esfuerzos entre actores sociales y políticos así como en el reconocimiento de los límites y atribuciones de cada uno de los actores.

Entre otros aspectos emocionales de esta competencia se encuentra el deseo de participar, lo que supone combatir la apatía, la desconfianza y revertir la carga negativa que suelen tener las nociones de política y político. Las niñas y los niños de preescolar pueden iniciar en la comprensión de que las personas hacemos la sociedad a partir de lo que hacemos y de lo que dejamos de hacer. Esta comprensión los animará a participar en la promoción de pequeños cambios y mejoras en su entorno inmediato, ya que saben que éste no tiene por qué *ser como es*. Asimismo, para fortalecer el interés por participar y comprender los límites de la participación, es necesario construir espacios de diálogo en los cuales los participantes se sientan escuchados, tomados en cuenta, y en caso de que sus opiniones y propuestas no sean consideradas, reciban un argumento sólido. Con ello se aprende que no siempre se logra lo que se pretende, ya que la participación no debe ser un ejercicio populista en el que tenga cabida cualquier demanda, solicitud o propuesta, aunque sea válida.

Recordemos que la capacidad de decidir en el terreno personal se relaciona con la competencia *Me conozco, me valoro y me regulo*; en esta competencia nos centraremos en las decisiones colectivas. Decidir implica optar entre dos o más opciones. En un contexto democrático se espera que esta decisión sea informada, razonada, responsable y autónoma, y se sustente en la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la perspectiva social y la capacidad empática.

Para tomar una decisión de manera informada, las niñas y los niños requieren analizar las opciones, buscar información, analizarla, comprender las posibles consecuencias de la decisión y finalmente decidir sin presiones, procurando avanzar en la construcción de la autonomía.

La autonomía tiene dos dimensiones, la personal y la social. La primera implica la aplicación de criterios, valores e intereses propios, así como sostener sus decisiones frente a otras personas sin dejarse manipular por intereses, creencias o convicciones ajenas. Es clara la relación con el autoconocimiento, la autovaloración y el autoconcepto, y con el desarrollo del juicio crítico, moral y político. En el caso de la dimensión social, ésta se relaciona con los intereses del grupo y con el principio de mayoría en el que tiene lugar el respeto a los intereses de la minoría. Como grupo, se decide mediante distintos mecanismos, entre los que se incluye la votación o el consenso. Un colectivo decide de manera autónoma cuando privilegia los propios principios, ideales y creencias como criterios para la toma de decisiones, sin dar lugar a manipulaciones.

El tercer aspecto en el que se despliega esta competencia cívica y ética es la votación universal para elegir representantes y autoridades, así como la expresión de opiniones en un plebiscito, referéndum o consulta ciudadana. Participar en estos procedimientos de manera autónoma, informada y responsable implica el análisis entre diversas opciones de representación política identificando el proyecto político subyacente. En el caso de los procesos de consulta, requiere tomar una postura ante las situaciones consultadas.

Implica el conocimiento de los derechos políticos, la comprensión de los procesos electorales, así como el desarrollo de habilidades para elegir y expresar su opinión mediante mecanismos basados en una amplia consulta.

En términos generales esta competencia se fomenta mediante prácticas de participación en esferas no políticas como la familia, la escuela y el trabajo, así como mediante el desarrollo de actividades que directamente reporten un beneficio para la comunidad o la solución de un problema colectivo. Es importante fortalecer las capacidades de participación en las niñas y en los niños, ya que si lo hacen desde temprana edad es más probable que conforme vayan creciendo se vayan considerando a sí mismos más competentes para influir en el gobierno de su país.

El proceso educativo para el desarrollo de esta competencia implica fortalecer la capacidad de decidir de manera autónoma e informada en asuntos de interés personal; la capacidad de comprender un problema y configurar una posición al respecto con el propósito de decidir conscientemente; asumir las consecuencias de las decisiones así como desarrollar la capacidad de decidir junto con otras personas, ya sea en pequeños grupos o en colectivo. En este caso, se requiere fortalecer el desarrollo de valores que propicien la búsqueda del bien común y se involucra tanto la habilidad para decidir mediante votación como la de construir consensos. En las escuelas, las niñas, los niños y los jóvenes se forman como electores a través de ejercicios educativos que permiten replicar los procedimientos electorales como preparación de los futuros votantes.

En cada actividad desarrollada en preescolar, el niño y la niña son protagonistas activos cuando se aplica un enfoque participativo, centrado en sus procesos de desarrollo. Particularmente se pone en práctica esta competencia al estimular la libre elección de los materiales, al decidir entre todos cómo se saludará el grupo al iniciar el día, en la planeación diaria y cuando definen colectivamente el proyecto que el grupo trabajará.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Participación.	Comprende que tiene derecho a participar en los asuntos que le afectan.	Trabaja en equipo. Propone metas comunes.	Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común.
	Comprende que la participación implica responsabilidad.	Propone ideas que mejorarán el trabajo grupal.	Ayuda a los demás a cumplir con las tareas asignadas.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Comprende que la participación individual contribuye a obtener mejores resultados en las acciones colectivas.</p> <p>Reconoce que ciertas actividades requieren de organizarse con otras personas para lograr objetivos comunes.</p>	<p>Participa en el mejoramiento de su entorno inmediato.</p> <p>Expresa sus ideas y opiniones para mejorar el entorno.</p> <p>Propone condiciones de equidad para la realización de un trabajo en equipo.</p>	<p>Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas.</p> <p>Es responsable en la realización de las actividades que le corresponden.</p> <p>Evita tomar ventaja de sus habilidades.</p> <p>Siente agrado y seguridad al participar en trabajos colectivos.</p>
Toma de decisiones.	<p>Comprende que tiene derecho de expresar su opinión en los asuntos que le afectan.</p> <p>Comprende que las decisiones tienen consecuencias.</p> <p>Comprende que se pueden tomar decisiones grupales mediante distintas formas, dependiendo del asunto sobre lo que ha de decidirse.</p>	<p>Participa en la toma de decisiones en grupo.</p> <p>Toma decisiones sobre acciones a realizar en grupo.</p> <p>Decide lo que le conviene de manera personal, tomando en cuenta lo que a la vez beneficia al grupo.</p>	<p>Respeto los acuerdos tomados en grupo.</p> <p>Asume responsabilidades específicas para decidir colectivamente.</p> <p>Se interesa por decidir sobre asuntos o situaciones que le afectan.</p>
Procesos electivos.	<p>Comprende los aspectos básicos de una votación: seleccionar entre varias opciones, expresar la preferencia, contar votos y asumir la decisión de la mayoría.</p> <p>Reconoce que en una votación es necesario respetar la decisión de la mayoría, considerando los intereses de la minoría.</p>	<p>Analiza las alternativas que se le presentan en una votación.</p> <p>Participa ordenadamente en procesos de votación.</p> <p>Reconoce cuál es la decisión de la mayoría.</p> <p>Participa en elecciones con base en acuerdos establecidos.</p>	<p>Se interesa por participar en procesos de consulta y votación respecto de asuntos que le conciernen.</p> <p>Acata la decisión de la mayoría.</p>

Soy crítico

La democracia está fundada en la razón, en la ley, en el establecimiento civilizado y razonado de acuerdos y decisiones. Requiere de una ciudadanía autocrítica, que piense, analice, valore las opciones, tome postura, decida congruentemente, reflexione, comprenda su entorno, cuestione y proponga soluciones. Todos estos procesos están relacionados con una competencia cognitiva: el pensamiento crítico y analítico.

Comprender críticamente es ejercitar y definir los rasgos principales que conforman una problemática, ubicar las condiciones históricas de un hecho, dar sentido a los múltiples acontecimientos de la vida social. Sin embargo, la comprensión crítica no puede ser sólo un ejercicio mental. En el análisis de la realidad se ve involucrado un conjunto de elementos ideológicos, políticos, emocionales, morales y culturales que desde luego influyen en la percepción e interpretación de los hechos y aún más, cuando se trata de tomar postura o de emitir un juicio de valor, estos elementos subjetivos toman fuerza.

Esto hace que la comprensión crítica no sea un proceso neutral, sino que entraña una dimensión subjetiva: la persona comprende la realidad y asume una cierta posición desde sus propios referentes y valores. Es por ello que al integrar atributos personales, información y referentes de diverso tipo, esta competencia cognitiva se convierte en cívica y ética. Desde la perspectiva de la democracia, interesa que las personas cuenten con los recursos cognitivos y con la información necesaria para comprender su entorno social y político; que posean la habilidad de identificar

relaciones causales, redes de poder o de proyectar escenarios a partir de la información del pasado y del presente, entre otras, y que se desarrolle la capacidad de juicio moral y político.

La comprensión crítica permite a los sujetos dilucidar y ubicar los problemas, reflexionar sobre sus causas y resolverlos tratando de incidir en las políticas públicas y en el cambio de las relaciones entre el gobierno y la sociedad y entre ésta misma.¹³ Este potencial la ubica como una competencia básica para participar de manera constructiva en el cambio social, condición que se puede proyectar mediante un proceso formativo que, reconociendo la imposibilidad de la neutralidad en educación, oriente el pensamiento crítico hacia el mejoramiento social, político, cultural y económico de nuestro país y, por qué no, del mundo.¹⁴

Se relaciona con la participación democrática porque el ciudadano es ante todo un juez, un juez crítico que utiliza su capacidad de reflexión sobre los valores públicos y se constituye así en intérprete crítico de la realidad política que le rodea. Para participar se requiere aprender a observar crítica y constructivamente el entorno, de lo cual se deriva la búsqueda y manejo de la información, la posibilidad de pensar analíticamente, la capacidad creativa y reflexiva que desarrollan el pensamiento crítico y la innovación, el juicio político, la toma de postura, la empatía, la capacidad de acción conjunta y la colaboración para el logro de objetivos comunes, así como un conjunto de habilidades para pedir, proponer y, si es el caso, protestar y exigir con base en argumentos. Para desarrollar estas habilidades y funciones críticas y propositivas se requiere que el ciudadano tenga acceso a la información y posea una sólida capacidad cognitiva. Esto favorecerá su capacidad de emitir juicios autónomos.

La intervención didáctica implica favorecer en las niñas y los niños el autoanálisis y la autocrítica; el conocimiento crítico del entorno inmediato y remoto a partir del análisis de situaciones concretas que les resulten relevantes y controvertidas; la capacidad de analizar la información proveniente de diversas fuentes con el objeto de configurar su propia postura; la capacidad de identificar los factores causales de un problema, así como los diversos elementos asociados a una problemática, el anticipar consecuencias de sus actos y decisiones; implica proporcionarles herramientas cognitivas para pensar, construir sus conceptos, investigar, analizar la realidad y la información divergente. Todo ello permitirá al alumnado emitir juicios, elaborar normas convencionales, proyectos colectivos y valores morales más justos y solidarios así como desplegar acciones basadas en el compromiso de transformar el entorno.

Aunque esta competencia puede desarrollarse desde los primeros años de vida, con la aparición del pensamiento formal se abren mayores posibilidades para la comprensión crítica, debido a que los sujetos cuentan con más información y con herramientas intelectuales que les permiten hacer abstracciones, cuestionamientos y críticas.

Los rasgos de esta competencia se organizan en tres aspectos: la comprensión del entorno social y político, aspecto en el que resulta fundamental que el alumnado valore la intervención del ser humano en la construcción de la realidad social, que comprenda lo que ocurre en el entorno y que identifique el carácter dinámico de las sociedades. El segundo aspecto incluye el manejo de distintas fuentes y medios de información, la capacidad de comprender críticamente datos, textos, imágenes y declaraciones. El juicio moral, crítico y político da lugar al tercer aspecto, en el cual el alumnado pone en marcha lo que sabe y lo que piensa de los acontecimientos sociales, políticos y culturales.

¹³ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Memoria. Primer programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el D.F.*, México, IEDF, 2002.

¹⁴ Miguel A. Santos Guerra, "Democracia escolar o el problema de la nieve frita", en *Volver a pensar la educación* (vol.1). *Política, educación y sociedad*, Congreso Internacional de Didáctica, Madrid, Fundación Paidea y Ediciones Morata, 1995.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Entorno social y político.	<p>Comprende lo que ocurre en su entorno inmediato.</p> <p>Comprende que las cosas y las sociedades cambian con el tiempo.</p> <p>Comprende que el territorio mexicano posee una extensión territorial más allá de lo que alcanza a ver o que conoce.</p> <p>Reconoce que algunos mexicanos pueden vivir fuera del país.</p>	<p>Identifica elementos que permanecen y otros que cambian en la cultura de la que forma parte: en su familia, en los juegos, en los juguetes.</p> <p>Analiza algunos aspectos de su entorno inmediato.</p>	<p>Valora los acontecimientos del pasado que influyeron en su forma de vida y de otros.</p> <p>Manifiesta interés por las actividades que se realizan en su localidad.</p>
Relación con la información.	<p>Comprende que los datos estadísticos pueden ayudar a saber cosas sobre las personas.</p> <p>Comprende la utilidad de la información que ofrecen los datos estadísticos.</p>	<p>Obtiene información de diversas fuentes.</p> <p>Plantea preguntas que problematizan una situación.</p> <p>Comprende lo que lee.</p> <p>Da cuenta de sus conocimientos previos sobre el tema.</p> <p>Investiga sobre temas de su interés.</p> <p>Registra de manera ordenada información que analizará posteriormente.</p> <p>Obtiene información de diversas fuentes.</p> <p>Relaciona información estadística con las características de las personas.</p>	<p>Actitud crítica: pregunta sobre lo que no sabe o no entiende.</p> <p>Muestra interés por comprender la información que se le presenta.</p> <p>Manifiesta disposición para analizar la información.</p>
Juicio moral, crítico y político.	<p>Comprende que cada persona puede juzgar de manera diferente un hecho.</p>	<p>Toma postura ante hechos que le afectan.</p> <p>Analiza las características de los juegos y los juguetes en cuanto a la violencia y los estereotipos de género.</p> <p>Argumenta en relación con lo que considera que es correcto o está bien.</p>	<p>Respeto las opiniones de los demás.</p>

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

La justicia y la legalidad son componentes y principios del Estado democrático. La justicia alude al resguardo de la ley y a su aplicación sin distinciones. Mediante la ley se garantizan los derechos de las personas, se establecen las obligaciones de todos y se limita el poder de los gobernantes. La legalidad implica el respeto a la ley y a las instituciones. Como principio supone la supremacía del imperio de la ley sobre el de los hombres con el objetivo de evitar arbitrariedades, lograr un equilibrio entre las distintas partes de la sociedad y asegurar que se tome en cuenta el interés general.

En un contexto democrático es imprescindible conocer y respetar las leyes, valorar su importancia para la convivencia social y el desarrollo de la vida democrática del país. Por ello, esta competencia cívica implica que las personas conozcan sus derechos, se apropien de los valores de justicia y legalidad de manera tal que éstos se conviertan en criterios para la actuación y la toma de decisiones, se comprometan con el respeto a las leyes y la aplicación de la justicia.

El aprendizaje de esta competencia inicia desde temprana edad con el descubrimiento y apropiación heterónoma de las normas que regulan las relaciones en la familia y en la escuela. El reconocimiento de la importancia de las reglas en la vida social, la construcción del sentido de justicia y la comprensión del sentido de legalidad se van configurando a la par con el descubrimiento de la propia capacidad de participar en la definición de las reglas de los grupos en los que cada quien está involucrado. El individuo irá madurando a lo largo de toda su formación e impactará en el fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad y el autocontrol.

Dos bloques organizan los rasgos de esta competencia en educación básica: las normas, reglas y leyes, así como el desarrollo del sentido de justicia y aplicación de la ley.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Normas, reglas y leyes.	<p>Comprende la necesidad y utilidad de las normas.</p> <p>Comprende que las normas surgen de acuerdos entre las personas para vivir mejor.</p> <p>Comprende que la convivencia entre las personas está regulada por normas.</p> <p>Comprende que las normas implican responsabilidades para todas las personas.</p>	<p>Reconoce las normas que se aplican en su casa y en la escuela.</p> <p>Participa en la elaboración de normas para la convivencia, para los juegos, para la participación y para la toma de decisiones.</p> <p>Ejerce su derecho a participar en el establecimiento de normas.</p>	<p>Valora la importancia de las normas para la organización de actividades individuales y colectivas.</p> <p>Muestra interés para colaborar en la elaboración de un reglamento.</p> <p>Valora su intervención en la elaboración de normas.</p>
Justicia y aplicación de la ley.	<p>Comprende que nadie se puede hacer justicia por su propia mano ya que para ello existen leyes e instituciones.</p> <p>Comprende que todas las personas están obligadas a respetar las reglas.</p> <p>Identifica situaciones en las que se viola una ley y se vulneran los derechos.</p>	<p>Reconoce las violaciones a una norma o reglamento preestablecido.</p> <p>Cuestiona situaciones injustas e ilegales.</p> <p>Denuncia situaciones de injusticia y de falta de respeto a las normas.</p> <p>Utiliza el reglamento y las normas familiares para resolver conflictos.</p>	<p>Respeto las reglas y acuerdos establecidos.</p> <p>Se compromete en el cumplimiento de las normas.</p> <p>Asume su responsabilidad cuando no ha cumplido con las normas establecidas.</p> <p>Manifiesta interés por la aplicación de las reglas, normas y leyes.</p>

Defiendo la democracia

La democracia es un sistema de gobierno, pero también una forma de organización social que en muchos casos se manifiesta en la vida cotidiana a través de distintas prácticas y de la vivencia de valores. En sus dos dimensiones la democracia puede aprenderse y aprehenderse en los distintos escenarios sociopolíticos en los cuales se desenvuelven las personas, aprendizaje práctico que reporta una especial importancia ya que la experiencia democrática no sólo hace posible que los individuos la puedan reproducir en otros contextos sino que los hará críticos para “descubrir y denunciar las trampas que la hacen inviable, y comprometidos para exigir las condiciones que la hagan posible”.¹⁵

El sistema democrático requiere de una educación cívica que contenga fundamentos éticos y políticos. Mediante procesos educativos formales e informales es posible promover y difundir los conocimientos y valores democráticos a partir de los cuales la ciudadanía defina conductas y niveles de participación, y establezca en general una posición específica frente a la realidad política y sus instituciones. Esta socialización política temprana contribuirá posteriormente al fortalecimiento de la democracia.¹⁶

¹⁵ *Ibid.*, p. 136.

¹⁶ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Ludoteca Cívica Infantil*, México, IEDF, 2000.

El aprendizaje de la democracia implica la comprensión de nociones e información, la puesta en práctica de competencias como la comprensión crítica, así como el despliegue de valores y actitudes congruentes con esta forma de gobierno. En la escuela y en otros espacios de convivencia social es posible aprender las reglas democráticas utilizadas para resolver conflictos de manera pacífica y creativa, así como experimentar vivencias y fomentar la evaluación de la convivencia infantil.

En el plano valoral, se reconoce que uno de los aspectos centrales de la educación ciudadana es la defensa de la democracia como la forma más viable de organización social y de relación política entre gobernantes y gobernados. En este proceso se articulan procesos educativos y de eficiencia en el quehacer gubernamental, ya que la valoración de la democracia está estrechamente ligada con una actitud de apropiación y confianza en las instituciones. La democracia se consolida cuando coincide una ciudadanía participativa, comprometida y crítica con instituciones y autoridades que escuchan, responden a las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas. Castellanos y Lozano¹⁷ señalan que “[...] no se trata sólo de erigir un conjunto de instancias estatales satisfactorias sino de formar los sujetos del orden político, los ciudadanos”, pero tampoco es suficiente con la formación ciudadana si a la par no se avanza en la consolidación de las estructuras y procedimientos democráticos, incluso, como diría Guendel,¹⁸ de un modelo de Estado dirigido a constituir una ciudadanía política (sujeto de derecho), una ciudadanía social (acceso a un mejoramiento de la calidad de vida) y una ciudadanía cultural (reconocimiento como sujeto de derecho).

Como competencia involucra la comprensión y la valoración de nociones complejas que han de convertirse en contenidos de aprendizaje, tales como la ciudadanía, las formas de participación, la estructura del gobierno, la separación de poderes, el federalismo, el sistema de partidos, la representatividad, el proceso legislativo, los ordenamientos jurídicos internacionales, la soberanía popular, así como el ejercicio de los derechos políticos, en especial el derecho a votar y a ser electo para cumplir cargos públicos. Es importante el conocimiento y comprensión de la historia, principios y contenidos de la Constitución porque se le asume como sustento formal del Estado de derecho y de la democracia como sistema de gobierno. Con el estudio de la Constitución y la ley se espera que los alumnos desarrollen un pensamiento crítico, necesario para analizar tensiones entre derechos, entre valores y derechos, así como entre intereses individuales y de orden social.¹⁹

Para construir actitudes de aprecio y defensa de la democracia es preciso valorar los principios democráticos, comprender los procedimientos, reconocer la necesidad de un gobierno electo libremente por el pueblo y limitado constitucionalmente por la ley, valorar la existencia de un proceso judicial justo, imparcial y expedito, comprender el funcionamiento de las instituciones y órganos de gobierno democrático, así como los rasgos de la ciudadanía democrática, sustentados en principios como el respeto a las decisiones de las mayorías considerando a las minorías, el pluralismo y la búsqueda del bien común.

Dos aspectos organizan los rasgos de esta competencia: la democracia como forma de vida y como sistema de gobierno.

¹⁷ Camilo Castellanos y Rocío Lozano Riveros, “Lineamientos curriculares en la Constitución Política y la democracia. Orientaciones para la formulación de los currículos en Constitución Política y democracia”, en *Sala de lectura. Educación en valores*, Santa Fe de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, Grupo de Investigación Pedagógica, 1998.

¹⁸ Ludwig Guendel, *Políticas públicas y derechos humanos*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gobierno Autónomo Catalán, 2002.

¹⁹ Center for Civic Education, *We the People... The Citizen and the Constitution*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Democracia como forma de vida.	Ubica a la democracia como una forma de vida. Comprende que el respeto a todas las personas es un principio de la democracia.	Identifica expresiones de la democracia en su vida cotidiana. Propone actividades que pueden ser realizadas por todo el grupo. Expresa su punto de vista y escucha el de otros.	Se interesa por asuntos de interés común. Respeto el derecho de sus compañeras y compañeros a participar en actividades colectivas. Convive con los demás con respeto e igualdad.
Democracia como sistema de gobierno.	Comprende el papel de los procesos electorales como un elemento de la vida democrática.	Participa en actividades de carácter democrático.	Valora la democracia como un sistema preferible a otros.

Valoro la autoridad democrática

En un contexto democrático la autoridad es necesaria para el correcto funcionamiento de la sociedad y la aplicación de la ley. La autoridad democrática tiene sus límites, establecidos en la ley, además de que debe basarse en principios y valores como la legalidad, la justicia y el bien común. Para evitar que el poder se concentre en una persona u organización y que se despliegue de manera autocrática, debe basarse en el equilibrio de fuerzas, por ello, en la organización del Estado democrático el poder se divide y se establecen mecanismos para que la ciudadanía participe en su regulación.

Una forma de observar y proteger la “cosa pública” es pidiendo cuentas transparentes a las autoridades, lo cual es un derecho y un deber de toda ciudadana y de todo ciudadano. Señala Guendel²⁰ que es primordial promover estrategias de institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas, eliminación del secretismo y fórmulas de cogestión social, así como desarrollar instrumentos que permitan una argumentación reflexiva y la movilización social en torno al fortalecimiento de la transparencia política, de la expansión del espacio público y de la actuación de la ciudadanía.

Como competencia cívica, el alumnado requiere adquirir un conjunto de conocimientos, por ejemplo, comprender los distintos tipos de autoridad, particularmente de la autoridad democrática, conocer cómo está organizado su gobierno, las funciones y limitaciones de las autoridades en México, así como las características de la representatividad. También implica desarrollar un conjunto de valores y actitudes vinculadas con el ejercicio democrático del poder, las cuales podrán ser desplegadas al participar en los órganos de gobierno escolares, en las asambleas escolares y en diversos procesos de toma de decisiones. Asimismo, se requiere que los alumnos ejerzan funciones de autoridad y de representatividad en los órganos de gobierno escolar; otras más para analizar la forma como las autoridades escolares ejercen la autoridad y para, en caso dado, plantear cuestionamientos a la forma como se ejercen la autoridad y el poder en la escuela y en la familia.

²⁰ Ludwig Guendel, *op. cit.*

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Autoridad y poder.	<p>Comprende que algunas personas tienen autoridad sobre otras en los distintos grupos sociales.</p> <p>Comprende la importancia de que haya personas que ejerzan funciones de autoridad en los diferentes grupos sociales.</p> <p>Comprende las funciones de distintas figuras de autoridad.</p>	Reconoce las figuras de autoridad en su entorno inmediato.	<p>Colabora con las personas que tienen funciones de responsabilidad y ejercen algún tipo de autoridad.</p> <p>Se relaciona con las autoridades de manera crítica y respetuosa.</p> <p>Respeto el papel de autoridad que desempeñan distintas personas.</p>
La autoridad democrática.	Distingue las diferentes formas de ejercer la autoridad.	Analiza los diversos estilos de autoridad.	Valora el ejercicio democrático de la autoridad.
Control ciudadano del poder.	Sabe que tiene derecho a denunciar prácticas de abuso del poder por parte de las distintas figuras de autoridad.	<p>Limita el ejercicio de la autoridad propia y de otras personas.</p> <p>Solicita información a las autoridades cuando así lo requiere.</p> <p>Denuncia a personas que abusan de su poder.</p>	Busca apoyo para enfrentar a personas autoritarias o arbitrarias.

3. LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA EN PREESCOLAR

Como se ha mencionado, los propósitos y contenidos de la educación para la democracia están presentes en los planes y programas de educación básica. No se trata de agregar nuevos contenidos ya que esto implicaría un trabajo adicional para los docentes, sino de aprovechar lo existente y darle un sentido explícitamente cívico y ético a ciertos contenidos, materiales y formas de relación en la comunidad escolar.

Ya que partimos de una concepción integral de democracia, el proceso educativo no se puede reducir al desarrollo de actividades aisladas, sino que es preciso aprovechar los distintos ámbitos formativos que se generan en la escuela, por ejemplo, el saludo de entrada, las actividades rutinarias, las de planeación, la relación con los padres de familia, el recreo, en fin, como bien sabemos, las oportunidades formativas que ofrece la vida escolar son tan ilimitadas como nuestra propia creatividad.

Las características de las niñas y los niños de preescolar facilitan el abordaje sistemático de las dimensiones afectiva, moral y social del desarrollo infantil mediante la aplicación de técnicas vivenciales, lúdicas, basadas en la expresión artística, el diálogo espontáneo y el contacto físico y afectivo.

Este proceso de formación integral se ve fortalecido con las formas bajo las cuales se organiza la escuela, se toman decisiones, se propicia la participación y se resuelven los conflictos de manera tal que la experiencia de aprendizaje en el salón de clase sea congruente con lo que ocurre en la vida escolar. Esto favorecerá la configuración de ambientes de aprendizaje y de contextos de aplicación de las competencias de la vida democrática.

La planeación

Sabemos que la vida cotidiana de la escuela y del aula tiene un gran poder formativo, por ello se requiere hacer del nivel preescolar un espacio de vida democrática en el cual las niñas y los niños aprendan tanto a partir del ejemplo que les dan sus maestras y sus padres como de las experiencias reales a las que se enfrentan cotidianamente.

Cada educadora podrá identificar con cierta facilidad los aspectos de desarrollo infantil que se relacionan con las competencias cívicas y éticas, así como las actividades que de manera natural pueden realizarse a fin de avanzar en la formación ética y cívica de las niñas y los niños. Cada docente debe planear la manera de articular en su trabajo cotidiano el abordaje de las competencias cívicas, considerando algunos principios metodológicos básicos y las condiciones del contexto.

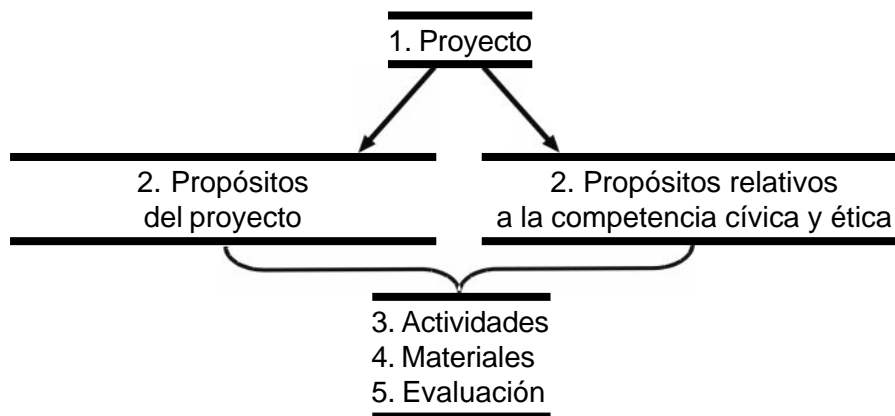
- El aprendizaje de estas competencias requiere la utilización de técnicas lúdicas, vivenciales, que fortalezcan el pensamiento crítico y la autonomía moral.

- Es necesario establecer en el grupo un clima de confianza y de respeto, en el que todos y todas deseen participar, se sientan cómodos y puedan aprender de los demás.
- Es recomendable que alumnas y alumnos perciban a su maestra como un miembro más del grupo y que mediante su práctica docente aprendan a convivir con una autoridad democrática. Para lograrlo resulta muy efectivo compartir responsabilidades, invitar a las alumnas y los alumnos a coordinar algunas actividades, a proponer algunas otras o a sugerir cambios en lo que la educadora plantea.
- La congruencia y el ejemplo son poderosas fuentes de aprendizaje, así que es preciso propiciar la participación, el diálogo, la convivencia democrática, la resolución no violenta de conflictos y un clima de justicia y legalidad en el grupo.
- La evaluación también es un elemento formativo, por ello, propicie actividades de autoevaluación y de coevaluación en las cuales el alumnado reflexione sobre su propio proceso formativo.

El ejercicio siguiente puede facilitar al docente la planeación de situaciones de aprendizaje de las competencias cívicas y éticas.

1. Identificar el proyecto en el cual puede aplicar alguna competencia cívica y ética.
2. Definir los propósitos de la competencia cívica y ética en relación con los propósitos del proyecto a trabajar.
3. Proyectar el tipo de actividades que pueden contribuir a desarrollar paralelamente el proyecto y la competencia cívica y ética.
4. Identificar los materiales que se requieren para la realización de la actividad.
5. Plantear actividades para evaluar la actividad.

El esquema siguiente puede servir para una primera proyección de la secuencia didáctica.



Después de esta primera proyección se puede desarrollar el plan de su propuesta de actividad. Para realizar lo anterior, se sugiere utilizar el formato siguiente:

FORMATO DE PLANEACIÓN
Actividades para el desarrollo de competencias cívicas
y éticas durante la realización de algún proyecto

Grado _____

Nombre del proyecto _____

Competencia cívica y ética _____

Propósito del proyecto _____

Propósito de la competencia cívica y ética

Rasgos a desarrollar en la competencia cívica y ética
Nociones e información

Habilidades y capacidades

Actitudes y valores

Materiales

Actividades de inicio

Actividades de desarrollo

Actividades de cierre

Actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación

La evaluación

La evaluación es un proceso que debe servir para tomar decisiones respecto de cómo reorientar el proceso de aprendizaje y desarrollo del alumnado. Por lo tanto, lo que interesa es saber cómo van progresando las alumnas y los alumnos en la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes vinculados con la formación democrática, cómo ha servido este aprendizaje para fortalecer el trabajo de los contenidos curriculares y definir cómo se puede apoyar a las alumnas y los alumnos para que aprendan de sus errores y superen las dificultades de aprendizaje.

La evaluación en preescolar se basa en gran medida en la observación de los rasgos del desarrollo de los alumnos. Esa es una gran ventaja, porque la propuesta de evaluación de las competencias cívicas se basa precisamente en la observación de los rasgos o indicadores del progreso del alumnado.

Para realizar la evaluación de las actividades se propone lo siguiente:

1. Considerar que todas las situaciones de aprendizaje son situaciones de evaluación.
2. Convertir los rasgos a desarrollar en criterios de evaluación. Por ejemplo, si uno de los rasgos de la competencia cívica *Me comunico y dialogo* es la capacidad de escuchar con atención lo que le dicen sus compañeras y compañeros, se requiere observar durante el desarrollo de la actividad quiénes están escuchando con atención y quiénes no.
3. Construir guías sencillas para el registro de estos rasgos, como por ejemplo, listas de cotejo. En algunas propuestas didácticas se incluye una pequeña lista de cotejo que sirve de guía para su observación.
4. Observar al alumnado durante el desarrollo de la actividad y, cuando sea posible, comentar con las niñas y los niños los rasgos a observar a fin de que se involucren en un proceso de autoevaluación y coevaluación.
5. Si es necesario, desarrollar alguna actividad de evaluación en la que se puedan advertir con claridad los rasgos a evaluar.
6. Al finalizar la actividad, comentar con sus alumnas y alumnos el proceso vivido, preguntándoles qué aprendieron, explícitamente sobre algunos de los rasgos. De ser posible, promover una ronda de intervenciones relacionadas con la evaluación.
7. Tomar nota y planear la forma de apoyar a las alumnas y a los alumnos que no lograron avances.

4. EJEMPLOS DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Con base en los contenidos que pueden apoyar la educación para la democracia, se hizo una selección de 14 que representaran tanto a la gama de competencias como a diversos tipos de actividades. Estas propuestas didácticas son sólo sugerencias, no se pretende que las desarrolle al pie de la letra sino que puede ir haciendo las modificaciones que considere pertinentes. Para su diseño hemos seguido el formato que se presentó anteriormente, pero se agregan recuadros de información y metodológicos que le pueden ser de utilidad, así como recuadros de pautas para realizar las actividades.

El orden en el que son presentadas las propuestas didácticas corresponde al orden de las competencias, lo que no implica que entre las actividades exista alguna secuencia que necesariamente deba seguirse. Le sugerimos utilizarlas cuando sea más pertinente, significativo y relevante en el proceso formativo que usted lleva con sus alumnas y alumnos.

Esperamos que estas propuestas le sean de utilidad y le sugieran la realización de nuevas actividades. Recuerde que lo más importante en este programa es que usted diseñe sus propias actividades considerando su creatividad, su experiencia, su formación, su compromiso con las niñas y los niños, así como las características de su grupo y del contexto cultural en el cual viven sus alumnas y alumnos.

Si desea aplicar las actividades que le proponemos, el cuadro siguiente le servirá de guía para seleccionar algunas de ellas.

PD	Competencia	Propósito	Contenidos
1	Me conozco, me valoro y me regulo.	Desarrollen su capacidad para autorregular su conducta con base en la existencia de normas de convivencia. Participen en el establecimiento de una norma que favorezca que el salón de clase sea un lugar de trabajo seguro y ordenado.	Ecología, recolección y separación de basura.
2	Me conozco, me valoro y me regulo.	Desarrollen su identidad y el sentido de pertenencia a la familia y al grupo escolar.	Reflexionar sobre las distintas relaciones y acciones del niño con objetos y personas.
3	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo.	Avancen en la construcción de su identidad, al establecer su condición de mexicanos. Reconozcan el contorno del territorio que ocupa la República Mexicana y el nombre de los países con los que colinda.	Ciencias. Observación de fenómenos naturales.

Continúa...

FD	Competencia	Propósito	Contenidos
4	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo.	Utilicen conocimientos previos y de reciente adquisición para identificar algunas situaciones en las que es indispensable la participación activa de todas las personas en la búsqueda del bien común. Participen activamente en la construcción de una propuesta de solución ante un problema ecológico.	Planeación gráfica de proyectos: construye con bloques de madera, materiales de plástico o cajas. Ecología.
5	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo.	Identifiquen en periódicos y en noticieros televisivos y radiofónicos situaciones y hechos que son de su interés aunque ocurran en lugares lejanos.	Artes gráficas y plásticas. Elaborar periódicos murales.
6	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo.	Identifiquen que todas y todos tenemos derecho a un medio ambiente sano. Se inicien en el reconocimiento de que cualquier daño al medio natural implica un riesgo para todas las formas de vida.	Ciencias. Observación de fenómenos naturales. Ecología, recolección y separación de basura.
7	Respeto la diversidad.	Reconozcan que las personas, aun las de un mismo país, viven de maneras diferentes, de acuerdo a las posibilidades que les ofrece el medio ambiente que les rodea. Identifiquen algunas prácticas culturales distintas a las suyas, como la comida, el vestido y la habitación.	Ciencias. Observación de fenómenos naturales.
8	Respeto la diversidad.	Se inicien en el reconocimiento de que el género no determina los gustos ni la capacidad de las personas para realizar actividades que sean de su interés.	Reflexionar sobre las distintas relaciones del niño con objetos y personas.
9	Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos.	Distingan que hay situaciones que pueden afectar su integridad física y emocional, y conozcan que tienen derecho a manifestarse en contra de éstas.	Reflexionar sobre las distintas relaciones del niño con objetos y personas.
10	Convivo de manera pacífica y democrática.	Reconozcan que cuando conviven y se relacionan con familiares, amigos y compañeros manifiestan actitudes de responsabilidad y tolerancia.	Relatos y descripción.
11	Me comunico y dialogo.	Manifiesten sus opiniones, puntos de vista y sentimientos que les despierta la lectura de algunos textos poéticos.	Relatos y descripción.
12	Me comunico y dialogo.	Utilicen el diálogo como un medio para expresar los gustos y sentimientos personales y conocer los de otras personas.	Ciencias. Observación de fenómenos naturales. Expresión oral.
13	Participo.	Reconozcan que determinadas decisiones afectan de manera directa las metas y los resultados que se desean obtener.	Reflexionar sobre las distintas relaciones y acciones del niño con objetos y personas.
14	Valoro la autoridad democrática.	Comprendan quiénes son las figuras de autoridad en su escuela. Aprendan a solicitar información a las figuras de autoridad de manera respetuosa.	Reflexionar sobre las distintas relaciones y acciones del niño con personas.

PROPUESTA DIDÁCTICA 1

Me conozco, me valoro y me regulo

Propósito

Que las niñas y los niños desarrollen su capacidad para autorregular su conducta con base en la existencia de normas de convivencia y que participen en el establecimiento de una norma que favorezca que el salón de clase sea un lugar de trabajo seguro y ordenado.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Se inicia en la comprensión de que algunas de sus necesidades o deseos no pueden ser totalmente satisfechos.	Desarrolla su capacidad para autorregular algunos de sus impulsos.	Acepta que no puede hacer todo lo que desea o se le ocurre.
Conoce las normas y reglas que regulan las interacciones en los ámbitos en los cuales se desenvuelve.	Es capaz de identificar aquello que le beneficia.	Evita realizar acciones que lastiman o lesionan a los demás.
Conoce las normas básicas de urbanidad.	Reconoce cuáles de sus acciones lesionan o lastiman a los demás.	Se preocupa por su higiene y orden personal. Respeta las normas que le regulan en los ámbitos en los cuales se desenvuelve. Es respetuoso de las normas de urbanidad.

Materiales

- Cartulina, marcador.
- Pegamento, cinta adhesiva.

Para comenzar

Al ingresar a preescolar las niñas y los niños tienen un conocimiento práctico sobre qué deben hacer, y que no respetar los límites puede tener repercusiones: un regaño o una sanción. Esta forma de regulación se aprende en la convivencia diaria con la familia y los vecinos, y en general tiene un carácter exógeno, es decir, está determinada por los demás.

La vida democrática supone que, además de respetar los intereses de otras y otros, las personas deben ser capaces de reflexionar y poner límites a sus acciones y conductas, pues mediante ello se garantiza el bienestar de toda la sociedad.

Con actividades como la que se propone en esta ficha, se pretende ilustrar un procedimiento sencillo que permite a los niños y las niñas de preescolar elaborar patrones de autorregulación de su conducta e intereses.

Inicio

Platique con niñas y niños sobre lo que puede ocurrir cuando el mobiliario o la basura no están en el lugar adecuado. Haga énfasis en las respuestas que hagan referencia al peligro o al malestar del grupo.

1. Pregunte qué pueden hacer para evitar que suceda lo expresado. Cuando concluyan, recupere verbalmente las propuestas.

Desarrollo

2. Oriente al grupo para que analice los “pros” y los “contras” de las diversas propuestas, con preguntas como:
 - a) Si quitamos todos los muebles, ¿en dónde trabajaremos?
 - b) ¿Podemos recortar sin tirar la basura en el piso?
 - c) ¿Es necesario no traer cosas para tener ordenado el salón?
 - d) ¿Qué pasa si todos ayudamos a acomodar el material, recoger la basura, ordenar las sillas...?
 - e) ¿Cómo haremos para que no se nos olvide hacerlo?
3. Proponga al grupo hacer un cartel en el que se escriba y se dibuje que todos ayudarán a mantener el orden dentro del salón. Así será más fácil recordarlo y evitar inconvenientes.
4. En una cartulina o pliego de papel escriba la norma específica que se haya acordado, preguntando:
 - a) ¿Quiénes lo van a hacer? Ante la respuesta, que puede ser: “nosotros”, “todos”, especifique y escriba: “todas y todos”.
 - b) ¿Qué vamos a hacer? Las respuestas pueden ser: “acomodar las sillas”, “guardar el material”, “poner la basura en el cesto”... y escríbalo.
 - c) ¿Cuándo lo vamos a hacer? Escriba la respuesta pertinente: “al salir de clase”, “antes del recreo”, “todos los días”...
 - d) ¿Para qué lo vamos a hacer? Escriba la razón de ello.
5. Una vez que ha escrito las palabras clave, pida a alumnas y alumnos que elaboren dibujos sobre la norma, por ejemplo, una niña levantando un papel, un niño guardando material en su lugar. Coloque los dibujos en el cartel.

Cierre

6. Pida al grupo que proponga un lugar para pegar el cartel de manera tal que esté a la vista y sea fácil recordar “lo que dice”. Colóquelo en el lugar seleccionado y nuevamente léalo en voz alta, invitando al grupo a que también lo haga.

Evaluación

7. Reunidos en círculo comenten:
- a) ¿Para qué nos va a servir lo que escribimos en el cartel?
 - b) ¿Qué pasaría si no hiciéramos lo que escribimos ahí?
 - c) ¿Para qué escribimos esta regla?
 - d) ¿Qué debemos hacer si no tenemos ganas de cumplir lo que dice el cartel?

PROPUESTA DIDÁCTICA 2

Me conozco, me valoro y me regulo

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños desarrollen su identidad y el sentido de pertenencia a la familia y al grupo escolar.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Identifica los lazos afectivos y de parentesco entre los miembros de la familia.	<p>Se asume como integrante de diversos grupos sociales como la familia, la escuela o los grupos de amigos.</p> <p>Establece lazos afectivos con los miembros de los grupos a los que pertenece.</p> <p>Es consciente de sus características individuales, sus preferencias, intereses y necesidades.</p> <p>Busca relacionarse con otras personas al hablar de sí mismo y conocer a otras y otros.</p> <p>Expresa lo que siente y piensa de sí mismo.</p> <p>Desarrolla su autoestima e identidad personales.</p>	<p>Valora la importancia de pertenecer a una familia.</p> <p>Respeto a las personas en sus ideas y sentimientos.</p> <p>Se interesa por lo que otras personas dicen, piensan y sienten.</p> <p>Se interesa por conocerse a sí mismo, por hablar de sí y por comprender sus relaciones de parentesco.</p> <p>Se siente parte de una familia, de un grupo escolar y de diversos grupos sociales.</p> <p>Manifiesta interés por conocer a las personas de los grupos a los que pertenece.</p> <p>Manifiesta aprecio por sí mismo y por las demás personas.</p>

Materiales

- Objetos familiares o personales como juguetes, fotografías familiares, libros o prendas de vestir, que consideren valiosos por haber sido elaborados, regalados o comprados especialmente por alguna persona amada.
- Papel lustre para elaborar una flor, tijeras, pegamento, etc.

Para comenzar

El desarrollo de la autoestima de una persona implica la posibilidad de reconocer que lo que piensa y siente sobre el mundo, los objetos y las situaciones que le rodean, están relacionados con lo que sienten y piensan las personas con quienes convive diariamente. Identificar esta influencia permite valorar aquello que resulta más conveniente o adecuado para elaborar un proyecto de vida propio con clara conciencia de lo que se quiere y conviene.

Al propiciar en las niñas y los niños de edad preescolar la identificación de sus afectos e ideas respecto a lo que el grupo familiar les proporciona, se promueve que profundicen en el desarrollo de su identidad personal y que logren, con ello, hacer manifiestas las relaciones que les acercan a quienes les rodean. Esta actividad pretende que niñas y niños reconozcan que cada

cual tiene una historia, unos afectos, una manera de ver el mundo y la posibilidad de expresarlo. Puede aplicar esta actividad al realizar un proyecto sobre la familia.

Preparación

Prepare la actividad solicitando que cada niña y niño traiga al salón de clase un objeto que considere valioso o querido por haber sido obsequiado, comprado o elaborado especialmente para ella o él, o una fotografía en la que se encuentre con las personas que quiere. Dé espacio de unos días para realizar la actividad y para recordarles que traigan el objeto al salón de clase.

Inicio

1. Inicie la actividad con una breve plática sobre la familia.
 - a) Oriénteles para que reconozcan que el afecto y la seguridad que provee la familia en ocasiones se expresa a través de objetos materiales que cada cual aprecia.
 - b) Pida que digan qué tipo de expresiones o actitudes de las personas de su familia los hacen sentirse seguros y queridos.
 - c) Invite a las niñas y a los niños a manifestarse cariño entre ellos con abrazos, caricias, un beso, palabras amables, etc.

Desarrollo

2. Pida que cada niña y niño del grupo muestre a los demás el objeto que hayan seleccionado y que platiquen por qué sienten aprecio por él. Ayúdeles a expresarse preguntando, por ejemplo:
 - a) ¿Qué sentiste cuando tu tía te hizo ese suéter?
 - b) ¿Por qué crees que te lo hizo?
 - c) ¿Cómo crees que se sentiría si tú no lo cuidas?
 - d) ¿Qué otras cosas hace ella por ti?
 - e) ¿Qué haces tú para que ella sepa que también la quieres?
3. Organice al grupo para que formen equipos y presenten los objetos de sus compañeras y compañeros.
 - a) Indíqueles que pongan en un mismo lugar los objetos de todo el equipo.
 - b) Pida que cada niña y niño tome un objeto diferente al suyo, que digan quién es el dueño y por qué él o ella aprecia ese objeto.
 - c) Solicite que el dueño ratifique o rectifique lo dicho por su compañera o compañero y que tome su pertenencia.

Cierre

4. La actividad termina cuando cada niña y niño ha recuperado su objeto. En ese momento hágales ver que en ocasiones no damos importancia a lo que para otras personas significan algunas de sus pertenencias, por lo que debemos ser respetuosos y cuidadosos con ellas.

Evaluación

5. Proponga la realización de una flor en papiroflexia para que cada niña y niño se la entregue a la persona de su familia que desee.

PROPUESTA DIDÁCTICA 3

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Propósito

Que las niñas y los niños avancen en la construcción de su identidad, al establecer su condición de mexicanos, y que reconozcan el contorno del territorio que ocupa la República Mexicana y el nombre de los países con los que colinda.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Avanza en el reconocimiento de que la nacionalidad es un elemento de identidad para las personas.	Desarrolla su identidad individual y colectiva.	Se identifica como mexicana o mexicano.
Sabe que existen algunos aspectos que lo hacen diferente de otras personas y otros que lo identifican como parte de un grupo.		Se enorgullece de ser mexicana o mexicano.
Reconoce la importancia del nombre propio.		Manifiesta interés por conocer a las personas de los grupos a los que pertenece.

Materiales

- Mapa de la República Mexicana.
- Colores.
- “Los paisajes de México”, del *Material para Actividades y Juegos Educativos*, páginas 25-28.

Para comenzar

A los cinco o seis años de edad las niñas y los niños son capaces de reconocerse como mexicanos, pues han oído, de diversas fuentes, que comparten esta cualidad con las personas que les rodean: familiares, amigos, compañeras y compañeros de escuela. Por ello es posible que comprendan que así como tienen un nombre y características físicas que los distinguen de otros, también poseen una nacionalidad que comparten con personas que conocen y con quienes es posible compartir y colaborar para lograr una vida mejor para todas y todos.

Preparación

Solicite a las niñas y los niños del grupo un mapa de la República Mexicana o reproduzca uno para cada alumna y alumno.

Inicio

1. Proponga que las niñas y los niños del grupo se sienten en círculo para jugar “Adivina quién es”. Explíqueles que usted va a tocar en el hombro a uno de ellos y que el elegido deberá dar algunas pistas sobre quién es, para que los demás (manteniendo los ojos cerrados) adivinen a quién “tocó”, sin que digan su nombre.
2. Después de que hayan “adivinado” algunos nombres, dé por terminado el juego y pregúnteles cómo hicieron para acertar. Es probable que comenten que fue debido a la voz, las pistas que se dieron, el lugar en el que estaban sentados, etc.
3. Comente que cuando “adivinaron” siempre dijeron el nombre de su compañera o compañero y que ello significa que cada persona posee uno y eso lo hace diferente a los demás, al igual que algunas de las características que se dieron como pistas.
4. Pida que digan algunas otras características de las niñas y los niños cuyas identidades adivinaron. Haga énfasis en aquellas que sean distintivas: alto-bajo, chino-lacio, niño-niña.
5. A continuación pregunte al grupo el nombre del lugar en el que nació cada uno y el nombre del lugar en el que viven.
6. Haga notar que así como el nombre distingue a las personas, lo que las une es el hecho de ser mexicanos. Comente que nuestro país se identifica con distintos nombres: México, República Mexicana o Estados Unidos Mexicanos, y que éste último es el nombre correcto.

Desarrollo

7. Si cuenta con un mapa grande de México muéstrelo al grupo al mismo tiempo que señale con su dedo el contorno. En caso contrario, pida que ellos mismos lo hagan en su propio mapa. Comente que todas las personas que nacemos en este país nos distinguimos de otras por ser mexicanos.
8. Indíqueles que marquen con color el contorno y rellenen el espacio que queda dentro de él. Señale que la parte iluminada representa nuestro país: México.
9. Muestre al grupo cuáles de los espacios que quedan libres en el mapa son territorios de otros países y cuáles indican mares. Pida que los iluminen.
10. Oriente para que ubiquen en el mapa el estado en el que viven y lo señalen con un punto (el sitio aproximado).

Cierre

11. Llame la atención del grupo sobre la proporción entre el punto que indica el tamaño de la localidad y la totalidad del territorio nacional. Realice preguntas como:
 - a) ¿Cuántas personas viven en nuestra localidad?
 - b) ¿En qué país está nuestra localidad?

- c) ¿Cuántas personas vivirán en todo el país?
 - d) ¿Cómo se llama este país?
12. Pida que lleven el mapa a su casa para que sus padres les ayuden a localizar en él algún otro estado del país en el que vivan otros familiares o amistades, y que les digan cómo se llama el lugar.

Evaluación

13. Pida a las niñas y los niños que observen en las láminas “Los paisajes de México” de su *Material para Actividades y Juegos Educativos*, el que sea más parecido al paisaje de su localidad y que dibujen, cerca del punto de localización, algunas de las características que lo distinguen.
14. Pida que muestren al grupo su dibujo y que comenten por qué les gusta su comunidad.

PROPUESTA DIDÁCTICA 4

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos utilicen conocimientos previos y de reciente adquisición para identificar algunas situaciones en las que es indispensable la participación activa de todas las personas en la búsqueda del bien común. Asimismo, se pretende que participen activamente en la construcción de una propuesta de solución ante un problema ecológico.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Distingue acciones que benefician o que perjudican a su entorno natural.	Propone acciones para mejorar su entorno natural y social.	Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural.
Comprende que el cuidado de los recursos naturales es responsabilidad de todos.		Respeto el medio ambiente.
Comprende la relevancia de la colaboración para proteger el bien común.		Asume su responsabilidad en el cuidado de los recursos naturales. Cuestiona las acciones que afectan el interés colectivo.

Materiales

- “Paisajes de México. La selva húmeda”, del *Material para Actividades y Juegos Educativos*, página 26.
- Tiras de papel de 20 x 5 cm aprox. (una para cada integrante del grupo).
- Hojas blancas.
- Colores.

Para comenzar

Un elemento importante para lograr una actitud positiva hacia la colaboración es adquirir la información necesaria para comprender una postura sobre una problemática específica.

Para aproximar a las niñas y los niños de edad preescolar a formas de pensamiento más complejas que les permitan conocer, comprender e investigar las interrelaciones entre causas y efectos, es necesario ponerlos en situaciones que los lleven a “descubrir” que los objetos y fenómenos naturales, sociales, culturales y económicos con los cuales se relacionan todos los días se afectan unos a otros.

En las actividades siguientes se promueve que las niñas y los niños de preescolar adquieran información sobre la selva húmeda y comprendan los efectos que la acción humana está teniendo en su preservación, de manera tal que elaboren algunas propuestas que impliquen su participación activa en la solución de problemas ambientales.

Inicio

1. Pida al grupo que mencionen objetos que utilizan dentro del salón de clase que estén hechos con madera. Haga una lista en un lugar visible con los objetos que mencionen (pizarrón o cartel).
2. Comente con el grupo el proceso que se sigue para la fabricación de algunos de esos objetos. Enfatice que para obtener la madera es necesario cortar árboles.
3. Forme equipos de cinco integrantes. Entregue a cada equipo un ejemplar del *Material para Actividades y Juegos Educativos*.
 - a) Pida que busquen ilustraciones en las que haya árboles.
 - b) Cuando los hayan identificado, comente sobre los ecosistemas que se ilustran en el *Material*, para que el alumnado se percate de las diferencias que pueden tener uno y otro.

Desarrollo

4. Pida que todo el grupo observe la lámina “La selva húmeda”.
5. Lea el título de la lámina y pida a sus alumnos y alumnas que platicuen lo que saben acerca de la selva: cómo es; si es habitada por personas; qué tipo de animales la habitan. Es posible que entre los animales mencionen a leones, elefantes y jirafas. En cualquier caso, pida que observen los animales que se ilustran y ayúdelos para que los localicen de acuerdo con la lista que se encuentra en la parte inferior de la lámina. Hágales ver que por la cantidad de vegetación que existe en la selva, los animales son pequeños y la mayoría vive en las ramas de los árboles. Aclare que debido a su gran tamaño los elefantes, jirafas y leones no podrían vivir en la selva.
6. Llame la atención del alumnado sobre el tamaño de los árboles de la selva y pregúnteles qué tipo de objetos se pueden elaborar con ellos. Marque los que mencionen en la lista realizada inicialmente.
7. Comente con el grupo que utilizarán la tira de papel para simular que cortan un árbol para fabricar objetos útiles para ellos.
 - a) Mencione cinco o seis objetos de madera, pida que mientras los menciona, ellos corten un árbol con una tira de papel.
 - b) Después de que coloquen cada tira, pregúnteles dónde van a vivir los animales que estaban en ese árbol. Escuche las respuestas y, en caso necesario, orientelos para que identifiquen los animales que desaparecen con los árboles.
8. Es probable que después de mencionar tres o cuatro objetos, las niñas y los niños digan que “ya no hay árboles”, que “se acabaron”, o que a alguien “ya no le tocó árbol”. En caso contrario, oriente para que observen que los árboles son un recurso que puede acabarse. Aproveche los comentarios para preguntarles:
 - a) ¿Dónde vivirán los animales que estaban en los árboles si éstos se acaban?
 - b) ¿Con qué se fabricarán los objetos que nosotros utilizamos en el salón de clase?
 - c) ¿Qué comerán las personas que viven en la selva si las plantas y los animales que viven ahí se terminan?

Cierre

9. Recupere las respuestas del grupo y elabore un cartel con algunos enunciados al respecto.

Evaluación

10. Pida que cada niña y niño elabore un dibujo o escriba lo que se debe hacer para evitar que la selva desaparezca, y que lo peguen alrededor del cartel, en un lugar de la escuela en el que pueda ser visto por las y los compañeros de otros grupos, las madres y padres de familia y el personal docente.

PROPUESTA DIDÁCTICA 5

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos identifiquen en periódicos y en noticieros televisivos y radiofónicos situaciones y hechos que son de su interés, aunque ocurran en lugares lejanos.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende lo que sienten otras personas.	Obtiene información de diversas fuentes.	Se interesa por lo que sucede a otras personas que no forman parte de su entorno inmediato.
Analiza problemas que afectan a varias personas.	Comunica sus propuestas para la solución de conflictos.	Se solidariza por lo que le ocurre a otras personas.
Conoce su entorno inmediato y lo que ocurre en él.	Apoya a otras personas que enfrentan algún problema, tienen una discapacidad o se encuentran en situación de desventaja.	Muestra interés por conocer los problemas que afectan a sus pares.
Comprende la relevancia de la colaboración para proteger el bien común.	Coopera para resolver problemas que le afectan a sí mismo y a las personas con las que convive.	

Materiales

- Periódicos.*

Para comenzar

La participación crítica y activa en la solución de problemas que afectan a toda la sociedad depende, en gran parte, de la posibilidad de que las personas comprendan las situaciones que afectan a los diversos grupos sociales y ello las lleve a solidarizarse con lo que les ocurre a otras personas, aunque estén en contextos lejanos.

Si bien el entorno social inmediato de las niñas y los niños de preescolar es un referente importante para identificar y analizar situaciones que pueden afectar el bienestar de la comunidad, es necesario que, además, se den cuenta de que en el resto del país y del mundo viven otras personas que piensan, luchan y trabajan para el bienestar de todos y que también enfrentan problemas.

Esta actividad pretende acercar a las niñas y los niños que cursan el último grado de preescolar a reconocer la importancia de lo que hacen y viven las personas de otras partes del planeta, a través de un análisis sencillo de las notas de algunos medios informativos que estén a su alcance.

* Explicar a las mamás y a los papás que eviten que sus hijas e hijos lleven a clase notas amarillistas.

Preparación

Prepare la actividad con anterioridad. Indique al grupo que escuche o vea algún noticiero durante algunos días (tres o cuatro) y que lleven a la escuela algún periódico. Durante esos días pregunte a las niñas y a los niños lo que vieron o escucharon y qué entendieron. Esto ayudará a que, quienes no lo hayan hecho, se motiven a hacerlo. De la misma manera, cuando lleven los periódicos, muéstreselos a todo el grupo, lea el nombre del diario, la fecha de publicación y algunos de los encabezados para que, el día de realización de la actividad, niñas y niños estén familiarizados con la información.

Si en ese momento circula alguna noticia especialmente relevante para las niñas y los niños, promueva que investiguen al respecto. Por ejemplo, algún temblor en Japón, el descubrimiento de un vacuna, el nacimiento de quintillizos, etc.

Inicio

1. Solicite que algunas y algunos voluntarios platiquen al resto del grupo las notas que escucharon o vieron en radio o televisión, o que vieron en el periódico.
 - a) Comente con el grupo la naturaleza de la nota, por ejemplo: Se trata de un problema de trabajo, de dinero, de seguridad, deportes, etc.
 - b) Pida que digan quiénes son las personas involucradas y dónde viven. Infórmeles si esas personas viven en nuestro país o en otro y, en su caso, el nombre de la nación a la que se refiere la nota.
2. Comente con el grupo que en las noticias y los periódicos de otras partes del mundo también se habla de lo que sucede en el nuestro y que ello se debe a que los problemas de cualquier grupo de personas afectan, tarde o temprano, a todo el mundo.

Desarrollo

3. Organice al grupo en equipos de tres o cuatro integrantes y proporcióneles uno de los periódicos llevados por ellos, para que observen su contenido.
 - a) Pídales que lo revisen, vean las fotografías que tienen y que, a través de ellas, digan de qué creen que se trata la nota.
 - b) Mientras los equipos revisan el periódico, dedique unos minutos a estar con cada uno para orientarlos respecto al contenido.
 - c) Lea algunos de los encabezados y pies de fotografía, y destaque notas que refieran problemas ecológicos o de derechos humanos, así como el estado o país donde ocurrió el suceso.
4. Pida que cada equipo comente al resto del grupo sobre las notas que les parecieron más interesantes y que mencionen el lugar en el que sucedieron.
5. Dé indicaciones para que recorten algunas de las fotografías y el pie de foto que más les gustaron o que consideraron más importante.

Cierre

6. Pida a sus alumnas y alumnos que elaboren un periódico mural con los recortes, y pónganle un título como “El mundo esta semana”.

Evaluación

7. Pida que cada uno haga un dibujo o escriba sobre alguna situación de la escuela o la comunidad que le gustaría que fuera conocida por niñas y niños de otros lugares del país, y que lo explique al resto del grupo.
8. Reunidos en un círculo, comenten alguna situación descrita por el grupo.

PROPUESTA DIDÁCTICA 6

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños identifiquen que todas y todos tenemos derecho a un medio ambiente sano, y que se inicien en el reconocimiento de que cualquier daño al medio natural implica un riesgo para todas las formas de vida.

Nociones, habilidades y actitudes a desarrollar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Distingue acciones que benefician o que perjudican a su entorno natural. Comprende que el cuidado de los recursos naturales es responsabilidad de todos.	Propone acciones para mejorar su entorno natural y social.	Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural. Respeto el medio ambiente. Asume su responsabilidad en el cuidado de los recursos naturales.

Materiales

- 2 recipientes de plástico transparente con tierra para siembra.
- 1 trozo de cáscara de plátano o de cualquier verdura o fruta.
- 1 trozo de plástico.

Para comenzar

La capacidad para comprender los acontecimientos sociales y culturales resulta indispensable para que las personas puedan adoptar una postura y actuar de acuerdo con patrones que contribuyan a la construcción de un mundo mejor para todos con base en el respeto al derecho a una vida sana.

La disposición de los individuos para conocer, analizar, valorar, reflexionar, comprender y adoptar una postura respecto a lo que sucede a su alrededor se genera desde temprana edad si se fomenta que las niñas y los niños se adentren en el conocimiento de diversas manifestaciones y situaciones que garantizan o ponen en peligro el desarrollo de una vida digna y adecuada. Para que ello suceda es necesario que la escuela se comprometa responsablemente en la formación de individuos capaces de emitir y adoptar una postura ante aquello que le es cercano y lejano, en tiempo y espacio.

Debido a que los niños son “curiosos” por naturaleza, en la edad preescolar es posible plantearles actividades a través de las cuales puedan avanzar de manera consistente en el conocimiento y análisis de algunas situaciones que se relacionan directamente con la calidad de vida de las personas, en el presente y en el futuro.

En el desarrollo de esta actividad se plantean situaciones de aprendizaje en las que niñas y niños pueden observar, comparar, preguntar y buscar respuestas respecto a lo que daña al medio am-

biente. Aunque a su edad difícilmente podrían llegar a proponer alternativas viables de solución a la problemática ambiental, es posible que identifiquen algunas prácticas dañinas y traten de evitarlas.

Inicio

1. Reunidos en círculo, comente con sus alumnos qué objetos se tiran a la basura en su casa y en la escuela.
2. Enseguida muéstreles diversos objetos, como un papel arrugado, un envase vacío de plástico, la cáscara de una fruta, un cuaderno, una prenda de vestir, para que ellos identifiquen las que se tiran y las que no se tiran, y comenten las razones por las cuales se tiran.

Desarrollo

3. Pregúnteles si saben qué pasa con la basura después que la desechamos.
4. Platique con ellos al respecto e infórmeles que cuando se junta mucha basura se deposita en el campo, sobre la tierra. Pregunte si saben qué pasa con la basura cuando está sobre la tierra, en los tiraderos de basura. Infórmeles que harán un experimento para saberlo.
5. Presente al grupo los recipientes con tierra, la cáscara y el trozo de plástico. Explique que van a sembrarlos para observar durante varios días lo que sucede.
6. Pida que algunos voluntarios siembren los desechos cuidando que queden pegados a la pared del recipiente de manera que sean visibles. Indíqueles que revisarán los materiales durante varios días para saber lo que pasa.
7. Con intervalos de dos o tres días, solicite a las niñas y los niños de su grupo que realicen la observación de los recipientes. En cada ocasión, pídale que comenten sus observaciones y pregúnteles:
 - a) ¿Cuál de los materiales está desapareciendo?
 - b) ¿Dónde se queda el que no desaparece?

Cierre

8. Cuando la cáscara se haya desintegrado, llame la atención del grupo sobre este hecho y pregunte:
 - a) ¿Qué pasó con el plástico? ¿Qué pasó con la cáscara?
 - b) ¿Qué otros materiales se desintegrarán como la cáscara?
 - c) ¿Qué pasa si se junta mucho plástico en la tierra?
 - d) ¿Qué tierra podremos utilizar para sembrar nuevamente?
 - e) ¿Qué se dejaría de sembrar si la tierra se contamina con plásticos?
9. Pida que elaboren un dibujo sobre el daño que puede causar a las personas la acumulación de basura.

Evaluación

10. Durante el desarrollo de las actividades observe si el grupo:

Indicadores	Frecuentemente	A veces	Nunca
Manifiesta interés en las actividades que se le proponen.			
Hace referencia a información previa respecto al problema ambiental.			
Identifica algunas prácticas de sí mismo y de otras personas que pueden atentar contra la salud.			
Manifiesta posturas en contra del daño al ambiente.			
Elabora preguntas que le permiten obtener más información respecto a lo que observa en el experimento.			

PROPUESTA DIDÁCTICA 7

Respeto la diversidad

Propósito

Que las niñas y los niños reconozcan que las personas, incluso las de un mismo país, viven de maneras diferentes, de acuerdo a las posibilidades que les ofrece el medio ambiente que les rodea. Asimismo, se pretende que identifiquen algunas prácticas culturales distintas a las suyas, como la comida, el vestido y la habitación.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que las personas tienen características y necesidades diversas.	Realiza actividades colectivas con personas distintas.	Manifiesta respeto ante las diferentes formas de vivir.
Identifica algunas costumbres en su localidad.		Se muestra orgulloso de las tradiciones en su localidad y de la cultura de otras regiones. Respeto las características y actividades que realizan los grupos étnicos.

Materiales

- “Paisajes de México. El semidesierto”, del *Material para Actividades y Juegos Educativos*, página 25.
- Colores.
- Tijeras.
- Pegamento o cinta adhesiva.

Para comenzar

En el desarrollo del respeto a la diversidad es importante que las personas comprendan que lo que es común y conocido para unos no lo es para otros. Ello incluye la posibilidad de reflexionar acerca de las circunstancias que dan origen a las diferentes formas de ser, pensar, actuar y sentir de los diversos grupos sociales, y que están determinadas, en última instancia, por el medio ambiente en el que se han desarrollado los grupos humanos.

Al trabajar con las láminas del segmento “Paisajes de México” del *Material para Actividades y Juegos Educativos*, en esta actividad se propicia que las niñas y los niños observen, comparen, pongan en juego sus conocimientos previos y establezcan relaciones sobre la interdependencia de las condiciones y estilo de vida de las personas.

Inicio

1. Comente con el grupo el contenido de la lámina “El semidesierto”. Pida que entre todos enumeren algunas de las características del paisaje: cantidad y tipo de vegetación, color y tipo de suelo, tamaño de los animales que habitan y fuentes de abastecimiento de agua.
2. Pregunte a las niñas y los niños si conocen un lugar así, en qué se parece al lugar en el que viven y cómo podrían vivir en un lugar como ese. Pida que encierren en un círculo los dibujos de lo que podrían comer y beber si vivieran en el semidesierto.
3. Comente que los seres humanos consumen animales que se encuentran en el medio ambiente en el que viven, además de que, en el semidesierto, es posible obtener agua de plantas como la biznaga y el nopal.

Desarrollo

4. Ayude al grupo a identificar los nombres de las plantas y animales de acuerdo con la lista que se encuentra en la parte inferior de la lámina.
5. Forme cinco equipos y proporcione a cada uno una tarjeta con el nombre de plantas y animales para que comenten de qué se alimentan y lo escriban o dibujen en la columna de la izquierda. Se trata de que las niñas y los niños pongan de manifiesto la información previa que poseen al respecto y que descubran cómo se forma una cadena alimenticia. A continuación se presenta un ejemplo del contenido de cada tarjeta:

Tarjeta 1	Se alimenta de:	Tarjeta 2	Se alimenta de:
Venado bura		Codomiz	
Gavilán		Sahuaro	
Nopal		Hormigas	
Personas		Personas	
Tarjeta 3	Se alimenta de:	Tarjeta 4	Se alimenta de:
Correcaminos		Iguana	
Puma		Zorrillo	
Palma del desierto		Biznaga	
Personas		Personas	
Tarjeta 5	Se alimenta de:		
Serpiente de cascabel			
Conejo			
Coyote			
Personas			

Cierre

6. Pida que cada equipo comente al resto del grupo de qué se alimentan las especies que incluía su tarjeta.
7. Llame la atención del grupo sobre el hecho de que algunos animales se alimentan de otros animales, que otros animales se alimentan de plantas, que las plantas requieren agua y que las personas se alimentan de animales, plantas y agua, lo que permite que todas las especies sobrevivan.
8. Pregúnteles si alguien de ellos ha comido alguno de los animales o plantas que ahí se mencionan, espere las respuestas y reacciones y coméntelas. Formule preguntas como: ¿Crees que te gustaría el venado?, ¿te gustaría tomar agua de una biznaga?, ¿qué sabor tendrá el conejo?
9. Pida que nombren algunos de los animales o plantas que consumen cotidianamente y que opinen si creen que a las personas del semidesierto les resultarán agradables. Destaque aquellas participaciones que impliquen una respuesta negativa y haga énfasis en el hecho de que a todos nos gusta lo que conocemos, pero ello no implica que sea lo único “sabroso” o “bueno”.
10. A continuación pregunte a sus alumnas y alumnos cómo creen que visten las personas que viven en un lugar como éste y cómo creen que son sus casas. Después de algunas intervenciones, pida que cada niña y niño dibuje una persona y una casa de acuerdo con lo descrito.

Evaluación

11. Pida que cada niña y niño dibuje una línea de color distinto para unir a los animales y plantas que forman una cadena alimenticia. Observe el trabajo y oriente en caso necesario. Pida que recorten la persona y la casa que dibujaron y que la peguen en la lámina. Proponga que, en equipo, intercambien y comenten sus trabajos.

PROPUESTA DIDÁCTICA 8

Respeto la diversidad

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños se inicien en el reconocimiento de que el género no determina los gustos ni la capacidad de las personas para realizar actividades que sean de su interés.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que todas las personas merecen ser tratadas con dignidad, independientemente de su condición social, étnica o de género.	Realiza acciones que favorecen el respeto a los derechos de las demás personas.	Respeto los derechos de las demás personas.
Comprende la importancia de la equidad de género.	Realiza actividades colectivas con personas distintas.	Valora y respeta a las personas del sexo opuesto. Valora la igualdad y la equidad de derechos entre mujeres y hombres.

Materiales

- Libro *Carta abierta a las niñas y los niños*, adaptación de un texto de Rosa María Torres, publicado en la Colección Libros del Rincón, SEP (opcional).
- Plastilina.
- Títeres del *Material para Actividades y Juegos Educativos*.

Para comenzar

Los derechos humanos son los principios universales que expresan las condiciones en las que es posible que las personas vivan con dignidad y bienestar. El conocimiento y práctica de estos derechos es una responsabilidad de todos los seres humanos, las instituciones y los gobiernos. Por ello, su conocimiento y comprensión posibilitan que las personas vigilen su cumplimiento y denuncien las situaciones en que éstos se violan.

Para que los derechos humanos se conviertan en una práctica cotidiana, es indispensable considerar uno de los principios más importantes, la igualdad de derechos entre géneros. Por ello, es necesario promover en las niñas y los niños de preescolar la reflexión en torno a dicha igualdad.

Con esta propuesta se pretende que las niñas y los niños de preescolar se hagan conscientes de sus ideas previas respecto a los roles que se asignan a cada género. Con ello aprenderán también a respetar las diferencias y a cuestionar los estereotipos de género que no ayudan a una convivencia democrática y equitativa.

Inicio

1. Proponga al grupo la realización de dos actividades: un partido de fútbol y saltar a la cuerda.
2. Indique que entre todas y todos organizarán los equipos que participarán en cada juego y que piensen en quiénes deberán formar los equipos de juego.
 - a) Pida que una niña y un niño sean los “capitanes de equipo” y que pasen al frente.
 - b) Indique al resto del grupo que se pare junto al capitán del equipo en el que quiera participar (absténgase de mencionar el juego que realizará cada equipo). Cuide que todas y todos los integrantes del grupo queden en alguno de los equipos.

Desarrollo

3. Cuando los equipos estén formados, diga que el equipo capitaneado por la niña jugará fútbol y el equipo capitaneado por el niño jugará a saltar la cuerda.
4. Pregunte al grupo si está de acuerdo. Atienda sus respuestas. Es muy probable que les sorprenda que el equipo de la niña será el que juegue fútbol.
5. Realice preguntas que los motiven a expresar lo que opinan de los juegos de niñas y niños. Por ejemplo:
 - a) ¿Por qué siempre son los niños quienes juegan fútbol?
 - b) ¿Hay niñas a las que les gusta jugar con pelotas?
 - c) ¿Hay niños a los que les gusta saltar la cuerda?
 - d) ¿Las mujeres pueden hacer lo que hacen los hombres?
 - e) ¿Los hombres pueden hacer lo que hacen las mujeres?
6. Destaque aquellas respuestas del grupo que manifiesten que existen actividades, juegos o preferencias exclusivas de hombres o mujeres.
 - a) Comente con el grupo que las niñas y los niños tienen derecho a jugar y hacer aquello que más les gusta o a expresarse de acuerdo con sus sentimientos.
 - b) Pida que digan qué actividades creen que las niñas y los niños no pueden hacer porque son exclusivas del otro género y haga con ellas dos listas, una para niñas y otra para niños, en un lugar visible del salón de clase.
7. Lea al grupo el siguiente texto extraído del libro *Carta abierta a las niñas y los niños* de los Libros del Rincón, SEP.

Mereces respeto si eres niña o niño

Las niñas y los niños, las mujeres y los hombres somos todos seres humanos. Esto quiere decir que tenemos la misma dignidad e iguales derechos. Si eres niña, no permitas que te obliguen a hacer lo que los niños por ser hombres, no hacen. Si eres niño, no dejes que te convenzan de que “los hombres no lloran”; tienes derecho a llorar y a decir lo que sientes, igual que las mujeres. Las niñas y los niños tienen derecho a desarrollarse y a hacer las cosas que les gusta y pueden hacer.

8. Pregunte al grupo lo que opina acerca del contenido del texto y sobre algunas cosas que a ellas y ellos les gusta hacer, pero que creen que no deben hacerlas por ser niñas o niños. Permita que se expresen libremente.
 - a) De la lista de actividades para niñas y niños, tache las que vayan mencionando mientras usted confirma que “eso” se puede hacer independientemente de ser hombre o mujer.
 - b) Si el libro *Carta abierta a las niñas y los niños* se encuentra en la biblioteca de la escuela, préstelo al grupo para que lo revisen, explicándoles que es un libro que habla de los derechos de todas las niñas y los niños.

Cierre

9. Comente con el grupo que jugar o realizar las actividades que cada quien prefiera es un derecho que debe ser respetado. Pida que nuevamente se formen los equipos. En esta ocasión haga explícito que se harán equipos para jugar fútbol y para saltar la cuerda.
10. Promueva que jueguen libremente y, si están de acuerdo, que alternen entre el juego de fútbol y el de saltar la cuerda.

Evaluación

11. Pida a todos que mencionen algunos otros derechos que creen que las niñas y los niños tienen, y que los representen con plastilina en una maqueta o que hagan una representación con los títeres de su *Material para Actividades y Juegos Educativos*.

PROPUESTA DIDÁCTICA 9

Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños distingan que hay situaciones que pueden afectar su integridad física y emocional, y conozcan que tienen derecho a manifestarse en contra de tales situaciones.

Nociones, habilidades y actitudes

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Reconoce que las niñas y los niños tienen derechos. Conoce sus derechos. Sabe que tiene derechos que le permiten crecer y desarrollarse en un ambiente sano y feliz. Identifica en su vida cotidiana situaciones en las que se aplican sus derechos y situaciones en las que éstos no se respetan.	Pide respeto a sus derechos. Ejerce sus derechos.	Se interesa en conocer sus derechos. Siente que es una persona con dignidad y derechos. Respeto los derechos de otros niños y otras niñas.

Materiales

- Materiales para dibujar.
- Dibujos, fotografía o imágenes que representen el ejercicio de algunos derechos de las niñas y los niños.

Para comenzar

Es fundamental que desde temprana edad las niñas y los niños conozcan que deben defenderse y ser defendidos. Para ello, es necesario proporcionarles información e iniciarlos en el análisis y reflexión de algunas situaciones cotidianas en las cuales pueden ejercer sus derechos.

Esta actividad propone que a través de la observación de imágenes alusivas a los derechos de las niñas y los niños, la docente intervenga para que identifiquen diversas situaciones de la vida cotidiana en donde pueden ejercer sus derechos.

Es conveniente que las relaciones que se establezcan entre la educadora y el grupo y entre ellos mismos sean de escucha activa y que se respete el turno para participar.

Preparación

Prepare usted misma o con ayuda de las madres de familia láminas con dibujos, fotografías o recortes que representen cada uno de los derechos de las niñas y los niños:

- A la educación.
- A la salud.
- A ser amado.
- A jugar.
- A un nombre y una nacionalidad.
- A opinar libremente.
- A ser cuidado por todas las personas adultas.
- A que las niñas y los niños con discapacidad se desarrollen plenamente.
- A ser diferente.
- A ser protegido de la explotación en cualquier modalidad (económica, sexual, etc.).
- A vivir en un mundo en paz y en un medio ambiente de calidad.

Esta actividad se puede realizar en pequeños grupos, sin embargo, la observación a este material puede ser individual.

Inicio

1. Muestre las láminas al grupo. Promueva que en parejas seleccionen una lámina y observen las situaciones que representan las imágenes.
2. Promueva la participación del grupo con algunas preguntas como:
 - a) ¿Qué están haciendo las niñas y los niños de esta lámina?
 - b) ¿Creen que les guste hacerlo?
 - c) ¿Quiénes los cuidan cuando lo hacen?
 - d) ¿Por qué es importante que las niñas y los niños lo hagan?

Desarrollo

3. Comente con el grupo algunas situaciones específicas en las que ellos mismos realizan lo que muestran las láminas.
4. Pida que mencionen lugares y momentos en los que dibujan, juegan, van al médico, están con las personas que los quieren, utilizan su nombre, opinan sobre lo que les gusta o no les gusta, etc.
5. Pregunte cómo se sienten al hacerlo y cómo se sentirían si no lo hicieran.
6. Llame nuevamente la atención de las niñas y los niños sobre la lámina. Coménteles que lo que se ilustra en ella es un derecho que tienen todas las niñas y los niños del mundo y que es necesario que todos los respeten.
7. Promueva la elaboración de un cuento en cadena, sobre algunos de los derechos con los que se ha trabajado. Puede empezar con una frase: "Lolita tenía ganas de salir a jugar...", y promover que participen con ideas relacionadas a la expuesta.
8. Al terminar el cuento pida a niñas y niños que elaboren dibujos de algunas formas en las que han observado que se relacionen al ejercicio del derecho.

9. Cuando terminen su dibujo, las niñas y los niños pasan a pegarlos en el cartel. Mientras lo hacen, todos dicen el nombre de quien está pegando el dibujo y en seguida la frase "Tiene derecho a...". Por ejemplo, "Raúl tiene derecho a jugar".

Cierre

10. Promueva una ronda de discusión en la que niñas y niños comenten situaciones en las que no se han respetado sus derechos.
 - a) ¿Qué pasó?
 - b) ¿Qué derecho no se respetó?
 - c) ¿Quién no respetó el derecho?
 - d) ¿Cómo se sintieron?
 - e) ¿Qué hicieron?
 - f) ¿Qué creen los demás que debería hacerse para que respeten sus derechos?

Evaluación

11. Observe en los alumnos la comprensión de los derechos y sus actitudes ante situaciones en las que éstos no se respetan.

PROPUESTA DIDÁCTICA 10

Convivo de manera pacífica y democrática

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños reconozcan que cuando conviven y se relacionan con familiares, amigos y compañeros manifiestan actitudes de responsabilidad y tolerancia.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Considera que los conflictos son parte de la convivencia entre las personas y que debemos aprender a resolverlos sin pelear.	Participa en acciones que favorecen la convivencia democrática.	Está dispuesto a resolver los conflictos mediante el diálogo.
Comprende que todas las personas merecen respeto.	Denuncia situaciones de injusticia y falta de respeto.	Pide respeto para sí mismo. Respeto a los demás.
Comprende lo que otras personas sienten.	Establece lazos afectivos y de confianza con las personas dignas de ello.	Asume responsabilidades específicas.
Identifica expresiones de la democracia en su vida cotidiana.	Contribuye a construir un clima de confianza y respeto en los grupos en los cuales participa.	

Materiales

- Texto *Nuestra calle tiene un problema*, de Ricardo Acevedo, publicado en la Colección Libros del Rincón, SEP (opcional).

Para comenzar

Como competencia cívica, la convivencia democrática implica que las personas pongan en práctica de manera cotidiana los valores que caracterizan a la democracia. Esto permite que la democracia se convierta en una forma de vida.

Para favorecer la convivencia democrática en las niñas y en los niños de preescolar, se propone que analicen un relato que les permita expresar lo que piensan y sienten acerca de la forma en la que conviven los protagonistas. De esta manera tendrán la posibilidad de transferir sus ideas al análisis de sus propias experiencias.

El relato base de esta propuesta es un fragmento del texto *Nuestra calle tiene un problema*, publicado por Los Libros del Rincón de la SEP. Si este título se encuentra en la biblioteca de la escuela le sugerimos que lo utilice. En todo caso, se incluye a continuación el fragmento seleccionado, aunque es posible que usted decida utilizar otro.

“Nuestra calle tiene un problema. Todo por causa de una banda de escuincles que se la pasa molestándonos. Mi mamá no se cansa de repetir que de haberlo sabido habríamos rentado una casa allá por el Jardín Prudencia, cerca de mi abuela, pero ahora ya es tarde...

Los chamacos de aquí, Chucho, Mauro, Quique, Toñito, José Luis y Beto, se la pasan jugando fútbol. Parece manía, es increíble. Todos los días fútbol, fútbol, fútbol. Lo peor es que ya quebraron los vidrios de unas mil casas y no hay muro en toda la calle sin marcas de balonazo.

Mi hermano bien que quiere jugar con ellos, pero a ellos no les cae bien Paco. ¿Por qué?, quién sabe. Cada vez que salimos de la casa, ellos dejan de jugar y se nos quedan mirando de reojo y cuchicheando. Mamá piensa que son groserías.

Papá no sabe a qué horas hacen su tarea. Para mí que todos van a repetir el año. Ojalá. Qué bueno. Se lo buscaron. Uno de ellos, un chaparro medio feo, José Luis, dijo que mi padre tenía un animal dentro de la nariz...”.

Inicio

1. Lea al grupo el texto del recuadro o el fragmento que usted haya seleccionado. Explique que fue escrito por una niña llamada Tere, que se acaba de cambiar de casa.
2. Al concluir la lectura realice algunas preguntas para averiguar si comprendieron quiénes son los personajes que se mencionan y qué relaciones hay entre ellos. En caso necesario, oriente para que adviertan algunas situaciones, por ejemplo, que son vecinos, que quien escribe es niña y quienes “dan lata” son niños, y que en el conflicto están involucrados menores y adultos.

Desarrollo

3. Haga preguntas al grupo para que todos ubiquen las actitudes y prácticas que provocan conflicto en el relato, por ejemplo:
 - a) ¿Cómo se llevan los vecinos de ese lugar?
 - b) ¿Qué es lo que les molesta a unos y a otros?
 - c) ¿Cómo se sienten?
 - d) ¿Será agradable vivir así?
 - e) ¿Qué deberían hacer los niños para que todo fuera más agradable?
 - f) ¿Qué podría hacer Teresa para arreglar las cosas?
 - g) ¿Qué podrían hacer los papás?
4. Retome las respuestas del grupo y comente que la convivencia entre las personas requiere que exista entre ellas responsabilidad, tolerancia y libertad, entre otras cosas. Explíqueles brevemente el significado de estos valores a través de ejemplos. En el recuadro siguiente le ofrecemos información al respecto. Adáptela a las características del grupo.

Esta información puede ser útil para usted. No se trata de que la comparta con el grupo, sino de que usted cuente con información adicional.

“[...] La responsabilidad es responder por lo que uno hace o dice, es hacerse cargo de las consecuencias. O sea, se acabó el ‘yo no fui’, ‘no tengo nada que ver en esto’, ‘él o ella me dijo que lo hiciera’, ‘no lo puedo evitar’. En el sistema democrático, la libertad que tenemos nos obliga a ser responsables de la misma y a responder por nuestros actos.

[...] El régimen democrático admite las diferencias y la existencia de conflictos de interés entre los diversos grupos sociales –partidos políticos, grupos de opinión, corrientes ideológicas, etcétera– pero ofrece normas y canales institucionalizados para resolverlos mediante la negociación y el diálogo pacífico, no mediante el aplastamiento o la guerra. Por eso, la democracia genera soluciones colectivas aceptadas y legitimadas por todos.

A partir de esto, podemos decir que la tolerancia no se limita a no agredir o no excluir al otro. Significa, sobre todo, tomarlo en cuenta, reconocer sus derechos, ‘ponerse en su lugar’, discutir libre y racionalmente con él, sin discriminación de ninguna índole.

[...] la libertad significa que cada quien puede decidir por sí mismo obedeciendo sólo a su propio criterio y no determinado por otros”.*

*Instituto Federal Electoral, *Los valores democráticos*, México, IFE, Colección Apuntes de Cultura Democrática, núm. 1, 1996.

5. Proponga a las niñas y a los niños que cambien el relato para que los protagonistas puedan convivir con base en los valores revisados.
6. Lea nuevamente el relato haciendo un alto en los segmentos en los que se observe que los personajes no están actuando democráticamente. Por ejemplo, lea: “Nuestra calle tiene un problema. Todo por causa de una banda de escuincles que se la pasa molestandonos...”. Pregunte al grupo: ¿qué tendríamos que cambiar?, y oriente en caso necesario.

Cierre

7. Pida que relaten algunas experiencias en los que ellas y ellos apliquen esos valores en el trato y convivencia con sus vecinos, familiares y compañeras y compañeros de escuela.

Evaluación

8. A partir del relato de sus experiencias pida que el alumnado elabore un dibujo de una situación en la familia, la escuela o el barrio en el que viven, en la que se practique la tolerancia, la libertad y la responsabilidad.
9. Expongan todos los trabajos y entre todos comenten situaciones en las que no se respeta a los demás, no se vive la libertad o no hay personas responsables.
10. Pregúnteles qué harían para mejorar la convivencia en su comunidad.

PROPUESTA DIDÁCTICA 11

Me comunico y dialogo

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños manifiesten sus opiniones, puntos de vista y sentimientos que les despierta la lectura de algunos textos poéticos.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que todas las personas tienen ideas y sentimientos y que tienen derecho a comunicarlos libremente.	Expresa con claridad sus ideas, opiniones, creencias y sentimientos utilizando distintos medios.	Respetar los turnos de participación al manifestar sus opiniones.
Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, lo que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten.	Centra su atención en un tema específico. Manifiesta su opinión. Escucha con atención lo que otras personas opinan o dicen. Sigue la argumentación y exposición de una persona. Utiliza el diálogo para comunicar sus ideas a otras personas. Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés.	Siente seguridad al expresarse ante los adultos y ante su grupo de compañeras y compañeros. Acepta que otras personas opinen respecto a lo que él dice.

Materiales

- *Urí urí urá: palabras para jugar*, de David Chericián e Isaac Hernández, Colección Libros del Rincón, SEP (opcional).

Para comenzar

Para establecer un diálogo es necesario que quienes pretenden dialogar estén dispuestos a comprender y analizar lo que se dice sin tratar de imponer su punto de vista y sin descalificar los argumentos e ideas que se exponen. Esta disposición está conformada por una serie de capacidades y habilidades que tienen que ver con la posibilidad de centrar la atención en el tema que se aborda, escuchar, saber cuándo y cómo intervenir para exponer los propios puntos de vista, así como interesarse en lo que se dice.

Para favorecer en las niñas y en los niños el desarrollo de esta capacidad, se propone la lectura de poemas breves que los motiven a crear, opinar y reflexionar sobre lo que se dice, manifestar los sentimientos que les provocan y escuchar lo que sienten y opinan sus compañeras y compañeros. Los textos que aquí se proponen pertenecen al libro *Urí urí urá* de los Libros del Rincón, pero si usted lo prefiere, puede seleccionar otros poemas o libros que estén a su alcance o utilizar la letra de alguna canción conocida por las niñas y los niños del grupo.

Inicio

1. Pida que el grupo forme un círculo para escuchar la lectura de algunos poemas. Realice la lectura indicando que todos pongan atención.

Ronda de las disparejas

Parejas, parejas
que no son parejas:
El como y la coma,
el cuento y la cuenta,
el trompo y la trompa,
el medio y la media,
el palo y la pala,
el rato y la rata,
el peso y la pesa,
el ojo y la hoja,
el bote y la bota,
el seno y la cena,
el cierre y la sierra,
el puerto y la puerta,
el costo y la costa,
el paso y la pasa,
el cuerdo y la cuerda,
el velo y la vela,
el rumbo y la rumba,
el suelo y la suela,
el bate y la bata,
el cero y la cera,
el plato y la plata,
el pero y la pera.
¡Parejas, parejas
que no son parejas!

Desarrollo

2. Pida que las niñas y los niños digan lo que les gustó y lo que no les gustó del poema, y que traten de explicar por qué. Indique que repitan algunos fragmentos o recuérdelos alguno en caso necesario.
3. Pregúnteles sobre el contenido del poema, por ejemplo:
 - a) ¿De qué disparejas nos habla el poema?
 - b) ¿Cuál sería una pareja?
 - c) ¿Por qué las mencionadas en el poema son disparejas?
4. Indique que deberán poner atención a las intervenciones para que confirmen o corrijan lo que se dice. Si alguien está en desacuerdo con los argumentos sobre la razón por la que son disparejas, pida que la alumna o el alumno dé su opinión al respecto.

5. Pida que algunos voluntarios den ejemplos de parejas que sí son parejas y anótelos en un lugar en el que sean visibles, de manera que con las intervenciones se construya un poema colectivo.

Cierre

6. Lea al grupo el “poema” construido por todos para que lo repitan.
7. Pida que dibujen alguna “pareja-dispareja” o “pareja-pareja” de las que mencionaron en la actividad y que expliquen su contenido al resto del grupo.

Puede utilizar otros poemas, como el siguiente. En este caso, pida que las niñas y los niños imiten las voces de los animales y que den otros ejemplos.

Ronda de los animales

Maúlla el gato.
El perro ladra.
La abeja zumba.
Croa la rana.
Ulula el búho.
El pato parpa.
El mono chilla.
El cuervo grazna.
El león ruge.
El loro garla.
Aúlla el lobo.
La oveja bala.
La vaca muge.
El toro brama.
El pollo pía.
El gallo canta.

Evaluación

8. A lo largo de la actividad observe la manera como las niñas y los niños avanzan en su capacidad de comunicación y diálogo. La lista siguiente le puede servir para ir anotando sus observaciones.

Indicadores	Casi nadie	Algunos	La mayoría	Todos
Expresa con claridad sus ideas, opiniones, creencias y sentimientos utilizando distintos medios.				
Centra su atención en un tema específico.				
Manifiesta su opinión.				
Escucha con atención lo que otras personas opinan o dicen.				
Sigue la argumentación y exposición de una persona.				
Respeto los turnos de participación al manifestar sus opiniones.				
Siente seguridad al expresarse ante los adultos y ante su grupo de compañeras y compañeros.				
Acepta que otras personas opinen respecto a lo que él dice.				

9. Analice sus anotaciones y desarrolle actividades para fortalecer los aspectos en los que se observa un menor desarrollo en el alumnado.

PROPUESTA DIDÁCTICA 12

Me comunico y dialogo

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos utilicen el diálogo como un medio para expresar los gustos y sentimientos personales y conocer los de otras personas.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que puede compartir sentimientos y pensamientos con otras personas utilizando el lenguaje oral, escrito, gestual o pictográfico.	Comparte sus ideas, opiniones y creencias. Manifiesta su opinión.	Se interesa por comprender lo que otras personas dicen, piensan y sienten. Acepta que otras personas opinen respecto a lo que él dice.
Comprende que todas las personas tienen ideas y pensamientos y que tienen derecho a comunicarlos libremente.	Distingue sus sentimientos de los que manifiestan otras personas. Escucha con atención lo que otras personas opinan o dicen.	Respeto el derecho de otros a expresar sus opiniones. Respeto a los demás al expresar sus emociones, ideas y creencias.
Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, los que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten.	Sigue la argumentación y exposición de una persona. Utiliza el diálogo para comunicar sus ideas a otras personas.	Espera su turno para hablar.
Comprende la diferencia entre escuchar y oír.	Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés.	

Materiales

- “La naturaleza cambia”, *Material para Actividades y Juegos Educativos*, página 41.
- *Guía para la educadora*.

Para comenzar

La capacidad para dialogar constituye una de las cualidades más importantes de los miembros de una sociedad democrática. A través del diálogo es posible que las personas comprendan que comparten formas de pensar y sentir con quienes conviven, y que otras personas pueden pensar de manera distinta.

Es posible desarrollar la capacidad de diálogo entre las niñas y los niños que cursan el último grado de preescolar, proponiéndoles actividades en las que la expresión oral se constituya en un recurso para conocer a las personas más allá de lo que se percibe por su forma de ser o comportarse, así como comprender las ideas, experiencias y sentimientos que motivan a actuar de determinada manera. Paralelamente, la manifestación de la propia manera de pensar permite que niñas y niños se conozcan a sí mismos y reconozcan la importancia de comunicarse: hablar-ser escuchado-comprender-conocer.

Inicio

1. Realice las actividades sugeridas para el grupo de dibujos “¿Cómo está el tiempo?”, de acuerdo con lo señalado en la *Guía para la educadora*. Elabore un dibujo como el que se presenta en el *Material para Actividades y Juegos Educativos*, de acuerdo con el estado del tiempo que prevalezca en ese momento. Péguelo donde lo puedan ver todos los alumnos y las alumnas.
2. De acuerdo con los registros elaborados por las niñas y los niños del grupo, motíuelos para que definan las características del día observado: clima, luminosidad, ausencia o presencia de lluvia, calor, frío, viento.

Desarrollo

3. Organice al grupo para que se sienten frente a la lámina que representa el estado del tiempo. Pida a todos que, por turnos, completen la frase “En un día así yo me siento...”. Explíqueles que se trata de que cada cual exprese sus sentimientos.
4. Al terminar la ronda de participaciones, pida que se reúnan en equipo con quienes comparten la misma sensación. Pida que cada equipo converse acerca de lo que le gusta hacer en un día así. Dé algunos minutos para la realización de la actividad.
5. Integre nuevamente al grupo frente a la lámina y solicite que algunos voluntarios de cada equipo comenten lo que les gusta hacer a sus integrantes en un día así como ese. Pida que escuchen con atención los comentarios de sus compañeras y compañeros.
6. Con la participación de todo el grupo, complete las frases siguientes de acuerdo con los sentimientos y gustos expresados. Fíjese en el ejemplo.

En un día... (mencione la característica principal del estado del tiempo), algunas niñas y algunos niños se sienten... (mencione alguno de los estados de ánimo expresados), y les gusta (pida que enumeren las actividades manifestadas por los integrantes de ese equipo).

“En un día **soleado**, algunas niñas y algunos niños **sienten que hace mucho calor** y les gusta **jugar en lugares con sombra, mojarse y tomar mucha agua**”.

“En un día **soleado**, algunas niñas y algunos niños **se sienten felices** y les gusta **salir a ver las plantas, jugar al aire libre y ponerse ropa ligera**”.

Cierre

7. Después, comente con el grupo acerca de la importancia de conocer los gustos y sentimientos de otras personas. Realice preguntas como:
 - a) ¿Todas y todos sentimos lo mismo en días así?
 - b) ¿A todas y todos nos gusta hacer lo mismo en días así?
 - c) ¿Qué nos permitió saber lo que sienten y hacen nuestras compañeras y compañeros?

Evaluación

8. Invite al grupo a dibujar acerca de aquello que les gusta o no les gusta en los días calurosos y fríos para que peguen su trabajo alrededor de la lámina.
9. Comenten entre todos el contenido de los dibujos. Procure que identifiquen las similitudes en las emociones expresadas en ellos, que se escuchen con atención y que hablen con confianza y con soltura en el grupo. Particularmente motive a participar a las niñas y a los niños que muestran más dificultades para expresarse.

PROPUESTA DIDÁCTICA 13

Participo

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños reconozcan que determinadas decisiones afectan de manera directa las metas y los resultados que se desean obtener.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que las decisiones tienen consecuencias.	Anticipa las consecuencias de sus decisiones. Trabaja en equipo. Propone ideas que mejorarán el trabajo grupal. Decide lo que le conviene de manera personal, tomando en cuenta lo que a la vez beneficia al grupo.	Asume con responsabilidad las consecuencias de decidir en determinado sentido. Acepta que las personas pueden tomar decisiones más acertadas que las propias. Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas. Se interesa por decidir sobre asuntos o situaciones que le afectan.

Materiales

- “El gato”, del *Material para Actividades y Juegos Educativos*, páginas 39-40.
- Tijeras.

Para comenzar

Para construir una sociedad democrática se requiere que las personas que la conforman sean capaces de comprender que la solución de un problema individual o colectivo depende de la comprensión de su naturaleza y de que se tomen decisiones adecuadas para resolverlo. La anticipación de los efectos de las decisiones tomadas constituye un elemento importante en la definición de las estrategias y acciones a realizar para lograr la resolución de una situación problemática.

Aunque las niñas y los niños en edad preescolar tienen una capacidad de decisión limitada debido a que ciertos eventos y sus consecuencias les resultan lejanos e incomprensibles, la realización de juegos en los que es necesario diseñar estrategias que involucren la anticipación de los resultados que se obtendrán tiene un sentido altamente formativo en el desarrollo de la capacidad para “pensar antes en las ventajas y desventajas”²¹ de decidir lo que han de hacer.

La propuesta que aquí se incorpora pretende que las niñas y los niños se inicien en la exploración de las consecuencias que tiene el hecho de tomar decisiones, al participar en la realización del tradicional juego de “El gato”.

²¹ *Guía para la educadora. Orientaciones para el uso del Material para Actividades y Juegos Educativos. Educación preescolar. Último grado, México, SEP, 2001, p. 30.*

Inicio

1. Muestre al grupo el material de “El gato” que aparece en las páginas 39-40 del *Material para Actividades y Juegos Educativos* y explíqueles la mecánica del juego. Haga algunas demostraciones jugando el papel de contrincante con alguna de las niñas o de los niños, mientras hace preguntas para cerciorarse que han comprendido la finalidad del juego.

Desarrollo

2. Forme parejas y proporcíoneles el material para que lo recorten. Considere que cada pareja deberá tener únicamente un juego y comente con el grupo que para iniciar es necesario decidir quién será el primero en tirar. Pida que cada pareja elija quién será el gato y quién el ratón. Que cada uno tome una tarjeta con la figura que le representa, la pongan boca abajo y mezclen todas.
3. Indíqueles qué figura será la que inicie el juego. Pida que cada uno voltee una de las tarjetas para saber quién empezará. Pida que tomen las tarjetas con la figura que les tocó y que empiecen a jugar.
4. Después de la primera partida dé indicaciones para que la compañera o el compañero que no inició el juego lo haga en la segunda ronda. Mientras tanto, haga preguntas que lleven a los niños a reflexionar sobre la importancia de “pensar un poco” antes de decidir lo que van a hacer, por ejemplo:
 - a) ¿Cómo deben estar colocadas las figuras para lograr formar una línea continua?
 - b) Si nos cierran el paso de un lado, ¿en dónde más podemos poner nuestra tarjeta?
 - c) ¿A qué se debe que en ocasiones no haya un ganador en este juego?
5. Jueguen cuatro o seis rondas, de manera tal que ambos contrincantes tengan igual número de oportunidades para iniciar el juego y proponga que guarden el material para jugar una partida en otra ocasión.

Cierre

6. Pregunte al grupo si descubrieron alguna forma para ganar y que lo platicuen o demuestren a los demás.

Evaluación

7. Pida que cada una de las niñas y los niños del grupo dé un ejemplo de una situación en la que es necesario pensar antes de actuar. Destaque aquellas participaciones en las que se den ejemplos en los que al no pensar anticipadamente en las consecuencias puedan resultar lastimados ellos mismos u otras personas.
8. Entre todos comenten las situaciones propuestas: ¿Qué pasaría si no se piensa antes de decidir o antes de hacer algo? Proponga que realicen un dibujo al respecto.

PROPUESTA DIDÁCTICA 14

Valoro la autoridad democrática

Propósito

Que los niños y las niñas comprendan quiénes son las figuras de autoridad en su escuela y que aprendan a solicitar información a las figuras de autoridad de manera respetuosa.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que algunas personas tienen autoridad sobre otras en los distintos grupos sociales.	Reconoce las figuras de autoridad en su entorno inmediato.	Colabora con las personas que tienen funciones de responsabilidad y ejercen algún tipo de autoridad.
Comprende la importancia de que haya personas que ejerzan funciones de autoridad en los diferentes grupos sociales.	Solicita información a las autoridades cuando así lo requiere.	Se relaciona con las autoridades de manera crítica y respetuosa.
Comprende las funciones de distintas figuras de autoridad.	Organiza sus ideas antes de plantearlas.	Respeto el papel de autoridad que desempeñan distintas personas.
	Escucha con atención lo que otras personas opinan o dicen.	Respeto el derecho de otros a expresar sus opiniones.
	Sigue la argumentación y exposición de una persona.	Siente seguridad al expresarse ante los adultos y ante su grupo de compañeras y compañeros.
	Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés.	

Materiales

- “Te mando esta carta”, del *Material para Actividades y Juegos Educativos*, páginas 43-44 (opcional).

Para comenzar

La democracia se refiere a una forma de organización social y política en la que se reconoce que todas las personas tienen la misma capacidad de participar, decidir y preguntar sobre aquellos asuntos que les interesan y les afectan. Ello determina que surja una red de interrelaciones en las que la capacidad para comunicarse y establecer un diálogo respetuoso se convierte en una condición indispensable para la vida social armónica y con apego al respeto de los derechos humanos.

En las sociedades democráticas los actos y funciones de las autoridades están limitados y controlados por una serie de mecanismos, leyes y normas. Así, la vida democrática demanda que cada persona reconozca y asuma su derecho a informar y estar informado.

Por ello, el diálogo es una competencia que debe ser desarrollada en las niñas y los niños de edad preescolar a través de actividades que les permitan comprender las ventajas de comunicarse con respeto y en un marco de legalidad, y con el conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

Inicio

1. Pida a las niñas y a los niños del grupo que digan lo que saben acerca de la directora o el director de la escuela (o de quien realice esta función). Haga preguntas como:
 - a) ¿Cómo se llama?
 - b) ¿En qué lugar de la escuela la o lo podemos encontrar?
 - c) ¿Qué hace?
 - d) ¿Cuándo la o lo ven, o hablan con ella o con él?
2. Pida que elaboren un dibujo de lo que hace esta persona y que lo expliquen al resto de sus compañeros.

Desarrollo

3. Con base en las ideas que expresen sobre la función de la directora o el director, y a partir de la percepción que tengan de su relación con ella o con él, destaque los puntos en los que coinciden y en los que discrepan, con frases como: “Todas y todos creemos que la directora...”, “algunos piensan que...”, y “otros dicen que...”.
4. Proponga al grupo que invite al salón a la directora o director para que platique lo que efectivamente hace.
 - a) Pida que hagan esta invitación escribiendo o haciendo un dibujo en una de las tarjetas de su *Material para Actividades y Juegos Educativos*.
 - b) Ayúdeles a elaborar la tarjeta, pida que peguen el timbre postal y que la depositen en una caja para que usted haga llegar su petición a la directora.
5. Prepare la reunión en el salón de clase. Oriente a las niñas y a los niños para que piensen en algunas preguntas sobre el trabajo que realiza, su horario de trabajo, cómo sabe lo que se tiene que hacer, en qué pueden ayudarle para mejorar la escuela, etc.
6. Cuando la directora o el director llegue, explíquele la razón de la invitación, pida que se presente con el grupo, y a continuación que lo hagan cada niña y cada niño diciendo su nombre.
7. Solicite voluntarias y voluntarios para que muestren y expliquen a la directora o al director el dibujo que realizaron para que confirme o corrija las ideas que tienen acerca de sus funciones.
8. Pida que las niñas y los niños hagan las preguntas que prepararon para que sean contestadas o que expongan a la directora o director sobre algún problema en el que consideren necesario que intervenga.

Cierre

9. Proponga a la directora o director que invite al grupo a su oficina o, en su caso, que diga a sus alumnas y alumnos dónde pueden encontrarla o encontrarlo cuando tengan asuntos que tratar.

Evaluación

10. Promueva la reflexión del alumnado acerca de las ventajas de comunicarse con las personas (en este caso con la directora o el director) y pida que hagan un dibujo acerca de lo que no sabían sobre su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila Tejerina, Rafael del, "La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 12, Educación y gobernabilidad democrática, OEI, 1996.
- Allen, James E. Jr., "Competence for All as the Goal for Secondary Education", en *Competencias. Un desafío para la educación del siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.
- Bárcena, Fernando, "La educación de la ciudadanía", en Bárcena, Fernando, Gil, Fernando y Gonzalo Jover, *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*, Colección aprender a ser, Barcelona, Editorial Desclèe de Brower, 1999.
- Borrero, Armando, "Democracia y conflicto", en Reyes Torres, Francisco (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- Caruso, Arles, "Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana", en *Educación para la democracia, portafolio del formador*, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002.
- Castellanos, Camilo y Rocío Lozano Riveros, "Lineamientos curriculares en la Constitución Política y la democracia. Orientaciones para la formulación de los currículos en Constitución Política y democracia", en *Sala de lectura. Educación en valores*, Santa Fe de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, Grupo de Investigación Pedagógica, 1998.
- Center for Civic Education, *We the People...I*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People...II*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People... The Citizen and the Constitution*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *Violence in the Schools*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- Convención sobre los Derechos del Niño*, 1989.
- Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1948.

Díaz Bárriga, Frida y Marco Antonio Rigo, "Formación docente y educación basada en competencias", en Valle Flores, Ma. de los Ángeles (comp.), *Formación en competencias y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, CESU-UNAM, s/f.

ERIC, *Resúmenes de educación relacionada con la ley*, Bloomington, ERIC, 1996.

Fernández, Gabriela, "La ciudadanía en el marco de las políticas educativas", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 26, mayo-agosto, Sociedad Educadora, OEI, 2001.

Gómez Buendía, Hernando (dir.), "Educación. La agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano", en *Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.

Gonzci, Andrew, *Perspectivas internacionales de la educación basada en competencias*, Australia, Universidad Tecnológica de Sydney, 1994.

Guendel, Ludwig, *Políticas públicas y derechos humanos*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gobierno Autónomo Catalán, 2002.

Guevara Niebla, Gilberto, *Democracia y educación*, México, IFE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm.16,1998.

Hoyos Vázquez, Guillermo, "Comunicación intercultural para democratizar la democracia", en *Sala de lectura: www.campus-oei.org/valores*, 2002.

Instituto Electoral del Distrito Federal, *Ludoteca Cívica Infantil*, México, IEDF, 2000.

_____, *Memoria. Primer programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el DF*, México, IEDF, 2002.

Kohlberg, Lawrence, *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Biblioteca de Psicología, Desclèe de Brower, 1992.

Lederach, John Paul, *Educación para la paz*, Barcelona, Fontamara, 1973.

Magendzo, Abraham, "Formación y capacitación de educadores en derechos humanos en América Latina", en *Educación y derechos humanos*, Cuadernos para docentes, VI (19), Uruguay, SERPAJ, 1993.

_____, Rodas, María Teresa y Claudia Dueñas, *Educación en derechos humanos en América Latina: Una visión de conjunto*, Bogotá, Consejería Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Colombia-Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, 1993.

____ y Claudia Dueñas, *La construcción de una nueva práctica educativa*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.

Nicel, Norman, *et al.*, *Education and Democratic Citizenship in America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1996.

- Onetto, Fernando, "Formación ética y ciudadana: una oportunidad y un desafío", en *Revista Novedades Educativas. Aportes para la capacitación*, núm. 3, Formación ética y ciudadana, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1998.
- Pagés, Joan, *La educación cívica en la escuela*, Barcelona, Paidós Educador, 1984.
- Perrenoud, Philippe, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones, 1999.
- Santos Guerra, Miguel A., "Democracia escolar o el problema de la nieve frita", en *Volver a pensar la educación* (vol. I). *Política, educación y sociedad*, Congreso Internacional de Didáctica, Madrid, Fundación Paidea y Ediciones Morata, 1995.
- Schmelkes, Sylvia y Judith Kalman, *Educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*, México, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1996.
- Seminario de Educación para la Paz, *Educar para la Paz. Una propuesta posible*, Madrid, APDH-CIP, 1994.
- Tedesco, Juan Carlos, *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*, Madrid, Anaya, Colección Hacer Reforma, 1995.
- Torres, Rosa María, *Carta abierta a las niñas y los niños*, México, SEP, Colección Libros del Rincón, 1993.
- Valenzuela, Pedro, "La estructura del conflicto y su resolución", en Reyes Torres, Francisco (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- Velázquez de Hanón, Olga, et al., *Guía didáctica. Educación para la democracia*, Managua, Programa de Educación para la Democracia-Centro de Educación para la Democracia, 1994.

Bibliografía utilizada para la elaboración de las Competencias Didácticas

- Acevedo, Ricardo, *Nuestra calle tiene un problema*, México, SEP, Colección Libros del Rincón, 1992.
- Chericián, David e Isaac Hernández, *Urí urí urá: palabras para jugar*, México, SEP, Colección Libros del Rincón, 1994.
- Instituto Federal Electoral, *Los valores democráticos*, México, IFE, Colección Apuntes de Cultura Democrática, núm. 1, 1996.
- Secretaría de Educación Pública, *Guía para la educadora. Orientaciones para el uso del Material para Actividades y Juegos Educativos. Educación preescolar. Último grado*, México, SEP, 2001.
- _____, *Material para Actividades y Juegos Educativos*, México, SEP, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, 1996.

EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA
Preescolar 3 / Fichero de actividades
se terminó de imprimir en la Ciudad de México
durante el mes de agosto de 2004.
La edición consta de 5,000 ejemplares
y estuvo al cuidado de la



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

